DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 22 de septiembre de 2015 | NÚM. 1

BORRADOR

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Arratsalde on, parlamentari jaun-andreok. Hasiera emango diogu Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Batzordearen lehenengo ohiko bilkura honi. Lehena eta bakarra den puntuari ekingo diogu, baina, lehenik eta behin, ongi etorria eman behar diogu, eta emanen diogu Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko kontseilari Isabel Elizalde Arretxea andereari eta, baita ere, bere talde osoari, hain zuzen ere, Abril andereari, Gil jaunari, García andereari eta Lasa jaunari. Eskerrik asko eta izan zaitezte ongi etorriak nafar guztion etxe honetara.

[Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente. Comenzaremos por el primer y único punto del orden del día. Pero, antes de nada, quisiera dar la bienvenida a la señora Consejera de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente, doña Isabel Elizalde Arretxea y también al equipo que la acompaña, concretamente, a la señora Abril, el señor Gil, la señora García y el señor Lasa. Muchas gracias y sean bienvenidos a la casa de todos los navarros.]

Gaur daukagun puntua da, hain zuzen, Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko kontseilariaren agerraldia, Eledunen Batzarrak eskatuta, eta hiru eskaera daude: lehenik eta behin, Alderdi Sozialistak eginikoa; bigarrenik, UPN; eta hirugarrenik, Alderdi Popularra. Esan beharra dago Nafarroako Gobernuak ere eskatuta zuela agerraldia hau.

[El punto que tenemos hoy es, concretamente, la comparecencia de la Consejera de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente, a instancia de la Junta de Portavoces, y ha sido solicitada por tres grupos: el Partido Socialista, UPN y el Partido Popular. Debo decir que también el Gobierno solicitó comparecer.]

Kontu tekniko bat. Banatu zaizue edo banatzear dago berak egingo duen interbentzioa. Arazotxo bat izan da fotokopiekin, eta agerraldia dihoan heinean izango dituzue guztiok fotokopia, nik uste dut epe labur batean.

[Una cuestión técnica. Se les ha repartido o está a punto de que se les reparta la intervención de la señora Consejera. Hemos tenido un pequeño problema con las fotocopias, pero en el transcurso de la comparecencia –creo que en breve– podrán disponer todos de la fotocopia.]

Besterik gabe, Erregelamenduak esaten duen moduan, bere eskaeraren inguruan azalpenak edo zergatiak emateko, lehenik eta behin, Alderdi Sozialistako Cerdán jaunak du hitza.

BORRADOR

[Sin más dilación, tal y como dispone el Reglamento, tiene la palabra en primer lugar, para exponer las razones de su petición de comparecencia, el señor Cerdán, del Partido Socialista].

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Consejera y buenas tardes a todo el equipo que la acompaña.

Pues bien, la comparecencia del Partido Socialista, en la línea de las que hemos pedido, era para conocer las líneas estratégicas de su consejería, visto, además, el acuerdo programático con el que ustedes se han presentado a la ciudadanía, lo que pedimos ahora y lo que queremos es escuchar cuáles son las principales líneas de actuación que va a tener su consejería, y después ya, una vez escuchadas, tomaremos la palabra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Cerdán jauna. UPNko Segura anderea, baduzu hitza.

SRA. SEGURA MORENO: Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, Consejera, Directores y Directoras Generales, Parlamentarios y Parlamentarias. Agradecemos su comparecencia, ya que es muy importante que los representantes del Gobierno nos expliquen cuáles van a ser sus líneas de actuación, las cuales nos van a servir para ver el grado de trabajo y de cumplimiento que han tenido y que va teniendo el Gobierno.

Esta legislatura se caracteriza por tener un Gobierno en el que coexisten cuatro partidos políticos muy distintos entre sí. Nosotros, aun pensando que la gobernabilidad va a ser muy complicada, vamos a dar una oportunidad a este Gobierno, que tendrá que esforzarse en esta sede parlamentaria en convencernos de que las iniciativas que trae son adecuadas y, sobre todo, necesarias para los ciudadanos.

El desarrollo rural, la agricultura y ganadería tienen una importancia vital en la sociedad navarra. La política medioambiental es imprescindible, y esta debe integrarse en las distintas políticas sectoriales. En la gestión de la Administración Local y ordenación del territorio también tienen grandes retos por delante. Actuaremos de manera responsable, no estaremos a la ofensiva, como han estado ustedes en la pasada legislatura, sino que trabajaremos para mejorar la calidad de vida de las personas de esta Comunidad. Exigiremos a esta Consejera compromisos, compromisos para nuestros agricultores, ganaderos, compromisos para las entidades locales, en definitiva, para Navarra.

Esperaremos a oír su intervención para poder hacer la valoración correspondiente cuando tengamos la palabra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Segura anderea. Eta azkenik, Alderdi Popularreko García jauna, zurea da hitza.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida, en primer lugar, a la señora Consejera, así como al equipo que le acompaña, y agradecerles que hayan aceptado la comparecencia ante este Parlamento para explicar cuáles van a ser las líneas de trabajo de su departamento.

BORRADOR

Considero que esta comparecencia es muy interesante, ya que, como bien ha comentado la portavoz de UPN, la agricultura supone un importante peso en nuestra Comunidad, y aparte, tiene hoy la oportunidad de explicarlos cuáles van a ser las líneas de trabajo de los próximos años, así que esperamos con muchísimo interés su comparecencia, así como la información que nos pueda transmitir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, García jauna. Besterik gabe, kontseilari anderea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Elizalde Arretxea): Arratsalde on guztioi. Lehenik, eskertu nahi dut Nafarroako Parlamentuko Landa Garapeneko, Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Batzordeari hitz egiteko aukera emateagatik.

[Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente la oportunidad de hablar que me brinda].

Gaurko agerraldian helburu nagusia izango da gure departamentuaren eskumen baitan gure jarduketa-ildo nagusiak aurkeztea.

[El principal objetivo de la comparecencia de hoy es el de presentar las líneas principales de actuación del Departamento dentro de su ámbito competencial].

Quiero también indicar el tratamiento que voy a dar al euskara. La primera parte de la comparecencia la voy a hacer en castellano, haré otra parte en euskara y, finalmente, terminaré en castellano, para que todos estemos sabedores.

Tienen la información también, como les ha dicho Maiorga, en papel. Ha habido un pequeño error con las cinco primeras hojas. Espero que les sirva para poder seguir mejor la comparecencia.

Hoy me acompañan, como ya ha dicho también Maiorga, mi equipo técnico: Izaskun Abril, Ignacio Gil, Eva García y Xabi Lasa. Todos tenemos mucha ilusión. Tenemos un reto importante por delante para liderar un departamento al que se le han asignado un amplio número de competencias y atribuciones que inciden en aspectos claves del desarrollo socioeconómico de Navarra, pero muy especialmente en las zonas rurales.

Ordenación del territorio y medio ambiente las planteamos como la base transversal sobre la que abordar las estrategias y el apoyo a las entidades locales, así como las estrategias de desarrollo rural sostenible, contribuyendo ambas a asegurar la sostenibilidad, viabilidad económica, social y humana de nuestros pueblos y sus gentes.

Todo ello nos debe permitir configurar el paisaje rural y urbano en el que ofrecer espacios de vida, de trabajo y de ocio para nuestros ciudadanos y ciudadanas hoy y en las generaciones futuras.

BORRADOR

Este equipo incorporará, además, las estrategias y líneas de actuación recogidas en el acuerdo programático suscrito por las fuerzas políticas que configuran la mayoría de esta Cámara, y que se articularán sobre dos principios básicos: la transversalidad y la participación.

Para nosotros, tanto la transversalidad como la participación son herramientas de trabajo, métodos de trabajo. Métodos de trabajo que pretenden ser integradores y que pretenden optimizar los recursos y generar dinámicas de trabajo. Dinámicas de trabajo que tienen que ser efectivas, capaces de integrar a diferentes agentes. Estamos hablando de agentes económicos, sociales, educativos…

Quiero apelar también a la diversidad de los paisajes de Navarra, máxima expresión del patrimonio natural y cultural de nuestra Comunidad y fundamento de nuestra identidad. Quiero decir que los paisajes, de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje, incorporan una dimensión social, en tanto que son entendidos como elementos que contribuyen al bienestar de la ciudadanía, por lo que su protección, gestión y ordenación será parte de la responsabilidad de la acción política de nuestro departamento.

Quiero recordare las palabras de Martínez de Pisón en 1999, cuando, haciendo referencia al paisaje, decía: “Es lo que sus ciudadanos ven y sienten”. Eso es lo que tenemos que trabajar desde este departamento, ese paisaje que queremos ver y sentir.

La lectura no la voy a hacer literal. Les he dejado el documento para eso, iré tratando de aligerar. Espero hacerlo de la mejor manera posible.

La estructura también la he puesto ahí. Simplemente, con respecto a la estructura, quiero resaltar que lo que hemos hecho es una reducción de lo que antes eran cinco direcciones generales a tres direcciones generales. Hoy tenemos una Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, otra Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y otra Dirección General de Administración Local.

Sí que quiero resaltar la Sección de Participación y Sostenibilidad que hemos creado en el área de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Es importante destacar que hemos constatando una falta de participación efectiva en distintos procedimientos y actos que debe desarrollar esta Dirección General, más allá de lo que es puramente reglamentario, que nos ha llevado a crear una unidad dedicada específicamente al objetivo de impulsar la participación activa dentro de los planes y programa y procedimientos de autorización.

De manera activa se plantean también acciones con el resto de direcciones generales y departamentos del Gobierno para promover y coordinar iniciativas sostenibles y acciones con incidencia medioambiental y territorial.

La idea es trabajar desde lo transversal para promover la integración de la sostenibilidad en las políticas estratégicas, para fomentar la transferencia e interconexión entre el mundo académico, el sector económico, la sociedad civil y los responsables políticos. Es decir, trabajar desde la I+D+i desde un principio.

BORRADOR

Pasamos al punto 3, por si alguno se ha perdido. Página 12. Voy a comentar la problemática general que nos hemos encontrado en el departamento. Nos hemos encontrado un departamento que nos ha costado situarnos porque no existe un protocolo claro de acogida, especialmente en lo que son las nuevas tecnologías, y nos ha costado un poquito arrancar con el trabajo. Se aprecia, por otra parte, una gran necesidad de poner al día y de potenciar el medio ambiente y la ordenación del territorio como dos ámbitos clave si queremos mantener una Comunidad Foral respetuosa con sus recursos y sus características.

Vemos también que ha habido una importante disminución de recursos, tanto económicos como humanos. Vemos también que hay una estructura excesivamente vertical, que impide la interconexión entre las diferentes unidades y entre las diferentes secciones.

Existe también un sistema y procedimiento de adjudicación de trabajos realizados en el que se ha priorizado únicamente la cuantía económica. Y esto nos lleva también a que vemos que hay un detrimento importante de la calidad en alguno de los proyectos.

Por otra parte, también vemos que hay múltiples oficinas en el todo el territorio, pero que es necesario trabajar la coordinación entre ellas.

Y lo que vemos también es que estamos en un ámbito que está muy reglamentado, pero cuya puesta en marcha y, lo que es más importante, el cumplimiento de los objetivos marcados debe ser priorizado. Es decir, tenemos los reglamentos, que los tenemos que cumplir, pero los objetivos, que son realmente los que tenemos que alcanzar, deben ser priorizados, para conseguir lo que realmente queremos.

Nuestra filosofía y estrategia básica de trabajo la entendemos de la siguiente manera. Queremos entender y potenciar una Administración próxima y cercana desde la rigurosidad y el acompañamiento continuo.

Queremos buscar una coordinación y sinergias entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, las diferentes administraciones y otras estructuras de desarrollo que operen en el territorio.

Queremos que se comprenda y se refuerce el papel de las entidades locales en su labor de implementar programas y servicios básicos que fomenten el asentamiento de la población y la calidad de vida en los pueblos.

Queremos recuperar una dotación económica acorde con este esfuerzo y una dotación de personal también acorde con las necesidades.

Queremos revisar los objetivos de los programas y establecer indicadores de objetivos y evaluación. Es decir, tenemos que saber si conseguimos o no conseguimos y ser capaces de evaluarnos.

Queremos conseguir una gestión ágil, eficaz, con capacidad de adaptación a los cambios y de estructuración de equipos técnicos en coordinación continua.

BORRADOR

Y queremos una integración real y veraz de la participación pública, agentes económicos y sociales, como base y soporte de las estrategias a desarrollar.

Como objetivos generales del departamento para esta legislatura, y por cada una de las tres áreas que nos ocupan, en el área de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería queremos promover un desarrollo rural sostenible que sirva para frenar la pérdida de activos agrarios e impulsar y apoyar un sector primario innovador, diversificado y presente en toda la cadena de valor agroalimentaria. Asimismo, queremos reforzar el desarrollo local participativo, facilitando la aplicación de estrategias de desarrollo local integradas y multisectoriales, basadas en la experiencia del enfoque Leader.

En el área de Medio Ambiente, queremos potenciar el medio ambiente y la ordenación del territorio como dos ámbitos claves –que ya lo he dicho– para mantener una Comunidad Foral respetuosa con sus recursos y valores. Y aquí se nos hace importantísimo hacer saber y saber hacer, o saber hacer y hacer saber. Lo que nos ocurre es que muchas veces nos quedamos en el saber hacer, pero no hacemos saber, y es importante que la ciudadanía sepa lo que se está haciendo y nuestros objetivos.

En el área de Administración Local, reconocer la importancia de los Ayuntamientos de Navarra como Administración Pública cercana y recuperar sus competencias, mostrar respeto hacia su autonomía, dejando de lado cualquier tipo de dependencia, y adoptar medidas estables que permitan garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades locales.

Pasamos ya a trabajar sobre cada una de las áreas de mi departamento. Inicio la presentación por la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería. Voy a hacer un repaso rápido por cada uno de los servicios, indicando qué es lo que nos hemos encontrado.

En el Servicio de Agricultura vemos que hay una falta de ensamblaje orgánico y funcional entre el Negociado de Viticultura e INTIA, y hay que tratar entre ambas partes la posibilidad de firmar un convenio entre EVENA e INTIA, que ya está redactado, pero que está pendiente de firmar y que, desde nuestro punto de vista, es importante.

Por otra parte, en este servicio también se gestionan las ayudas del FEAGA. Está claro que tenemos una carencia o un déficit de estructura. Aquí gestionamos casi 115 millones de euros, entre unos fondos y otros. Con lo cual la dificultad de poder atender bien esta gestión nos puede conllevar a incumplir una serie de cosas y tener el riesgo de correcciones financieras desde la Comisión.

Los convenios con INTIA de asesoramiento, experimentación, información y divulgación están en trámite, a la espera de ser aprobados por el PDR. El PDR que hoy en día no está todavía aprobado y que luego, más adelante, comentaré, lo que condiciona también la situación, en este caso, en la que se puede encontrar INTIA.

Desde este servicio también gestionamos las ayudas a las rentas. En este caso estamos ya con las ayudas de la PAC 2014-2020. Habrán leído que, con la problemática del sector lácteo, se plantea la posibilidad de cobrar el 70 por ciento del anticipo de esta PAC ahora en octubre. Los

BORRADOR

medios están ya preparados para poder abordar este tema, están los controles realizados y las herramientas técnicas también están dispuestas para poder afrontar este pago.

En el Servicio de Ganadería nos hemos encontrado con un laboratorio agroalimentario que está en una situación bastante precaria. Y, por otra parte, en saneamiento animal vemos que, frente a los sacrificios e inmovilización de explotaciones, la idea sería recuperar la ayuda al lucro cesante y un incremento en la ayuda a la reposición por sacrificio.

También somos servicio de coordinación del organismo pagador. Esta es una cuestión importante. Esta sección tiene un papel fundamental en cuanto a coordinar las unidades que gestionan ayudas de PDR, para que la gestión y los controles sean homogéneos. Aquí lo que es importante también destacar es que los retrasos en las fechas de entrega de información a la Comisión acarrean también correcciones financieras.

En el Servicio de Infraestructuras Agrarias, en cuanto a las inundaciones del invierno de 2015, ha finalizado ya el plazo de recepción de las solicitudes de ayuda para la reparación de motas por parte de entidades locales y de infraestructuras de riego por las comunidades de regantes, y se prevé que a lo largo de las próximas semanas comprobemos en el campo las solicitudes para proceder al abono. En un principio, estamos hablando de cerca de un millón de euros del importe total de las convocatorias. También estamos tramitando la encomienda a TRAGSA para poder abordar las reparaciones del resto de infraestructuras, que son las que no son urgentes, por un valor de 1.147.000 euros.

Está pendiente la firma del contrato de construcción del ramal Arga-Ega del Canal de Navarra entre la UTE OHL-Aquambiente y CANASA, lo que posibilitará la puesta en riego de las primeras zonas de ampliación de la primera fase del Canal en abril de 2016.

Tenemos también abonos pendientes desde 2012 del último tramo de subvenciones a cuatro entidades locales y 46 propietarios particulares por instalaciones de riego en parcela, por un importe de un millón de euros.

En cuanto al Canal de Navarra, sobre la zona regable de la ampliación de la primera fase del Canal, los plazos previstos de ejecución son los establecidos en el anexo X del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de concesión de las obras de interés general firmado entre la empresa concesionaría Aguas de Navarra, SA, e INTIA el 21 de mayo de 2014.

Hay que recordar también los puntos sexto y séptimo del tercer acuerdo de actualización del convenio de colaboración entre el MAGRAMA y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra, firmado en Artajona el 28 de agosto de 2013, en el que las partes acordaron realizar los trámites e iniciativas necesarios, tanto por parte de CANASA como por parte de ambas administraciones, para la construcción de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra y que antes del comienzo de la ejecución de las obras de la segunda fase se reharían los cálculos económico-financieros y se aprobarían por las partes para su asunción.

Ante esta situación, es intención de este Gobierno, a la hora de determinar los plazos de

BORRADOR

ejecución de las fases pendientes, proceder a los estudios y análisis económico-financiero, pero también técnico del proyecto en su conjunto, para fijar calendario, actuaciones y posibles modificaciones.

En cuanto al Servicio de Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario, aquí tenemos, por una parte, el Área de Calidad, con la necesidad clara de actualizar la normativa de calidad, y, por otra parte también, de revisar convenios con las denominaciones de origen Navarra, Rioja y Pacharán Navarro, por las dificultades que estamos encontrando, tanto jurídicas como con intervención.

En cuanto al Área de Inversiones en Explotaciones y Primera Instalación de Jóvenes, nos estamos encontrando también que las justificaciones de inversiones de la convocatoria de inversiones de 2013 va muy retrasada. El plazo límite es el 1 de octubre, y a fecha de hoy no han justificado las inversiones 275 expedientes de los 384 con previsión de pago. Estamos en ello y hay un riesgo de infraejecución importante. Estamos poniendo todos los medios técnicos para ver realmente cuál es la situación en la que estamos.

En relación con la convocatoria de estas ayudas para el próximo año, queremos definir adecuadamente los términos de las ayudas, de forma que no deje fuera de futuras convocatorias a los que no tengan concesión en la actual, de manera que tengan garantía de cobro todas las solicitudes de primera instalación que cumplan con los requisitos de las convocatorias.

Entramos en el Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural. A este programa me he referido ya antes, porque todavía no está aprobado. Y quería decir que la primera versión oficial del PDR se presentó el 19 de septiembre de 2014. Se trataba de un documento muy preliminar, y, como era de esperar, la Comisión, mediante comunicación de 20 de octubre de 2014, una vez revisado el texto, lo que hizo fue devolverlo, debido a que la omisión de varios apartados impedía su análisis completo.

La segunda versión se envió el 18 de diciembre de 2014. Y a esta versión desde la Comisión se ha enviado el 25 de marzo de 2015 una serie de observaciones y aclaraciones al documento, que ascendían a 348. El departamento, entre 29 de mayo y el 22 de julio, ha enviado las respuestas a estas observaciones. Y en este período también lo que ha se ha hecho ha sido aprobar un gasto público plurianual para este período 2014-2020, que asciende a 320 millones de euros, de los cuales, 183 millones son a cargo de Gobierno de Navarra.

Después del último envío de 22 de julio, hemos vuelto a recibir por parte de la Comisión más requerimientos y más aclaraciones: noventa concretamente. Hemos tenido varias reuniones, tanto con la Comisión Europea como con el ministerio, para resolver esta situación cuanto antes. Nuestra idea es poder enviar a finales de este mes todas las contestaciones oportunas. Y lo que nos preocupa es que no se apruebe en tiempo. Estamos haciendo todo el esfuerzo posible para tratar de que la decisión de la Comisión esté resuelta para noviembre de 2015. La no aprobación de este PDR supondría realmente un problema de financiación importante.

En cuanto a la estrategia de esta área, debo comentar, por una parte, que la evolución de los

BORRADOR

presupuestos en relación con los programas 700 a 740, sin tener en cuenta ni los gastos de personal ni el canon de riegos del Canal de Navarra, se ha reducido en los últimos años un 80 por ciento.

Por otra parte, el canon de riego de Canal de Navarra ha pasado de seis millones en el año 2010 a quince millones en el año 2015. Así, la cantidad presupuestaria, además de estos quince millones hay otras partidas que van también relacionadas con el Canal de Navarra, y podemos estar en dieciséis millones, partida esta que se incrementará con el canon de ampliación de la primera fase.

Esto nos lleva a que hemos sufrido recortes en una serie de partidas que quiero detallar. En la indemnización compensatoria de montaña, hemos pasado de 4 millones a 3.200.000. En ayudas a ecológico y razas autóctonas, estuvo dotada con 3.250.000 euros, y no han tenido ayudas desde el año 2013. La de ayudas a las producciones ganaderas sostenibles, que estaba dotada con 1.650.000, se eliminó en el año 2013. La partida de compensación de las primas de Agroseguro pasa de 5.387.000 a 2.400.000. La partida de ayudas a las CUMA, dotada con 1.000.00 en 2012, también se elimina. La dotación del eje LEADER, que en 2012 contaba con 4.500.000, se dota en 2015 con 3.244.000 euros. Y el plan de actuaciones forestales en el Pirineo, dotado en el año 2012 con 783.000 euros, desaparece en el año 2014.

Estos son algunos ejemplos. Podríamos citar más. Pero también es de destacar que en los años 2012 y 2014 no se habilitara partida para las ayudas a modernización y primera instalación de jóvenes, en un escenario de pérdida continua de activos en el sector agrario y una evidente falta de relevo generacional en el sector agrario. Sirva como magnitud de referencia el hecho de que en 2014 solo se contabilizaron 2.800 explotaciones en ATP frente a los 8.000 que teníamos en el año 2000.

Estos datos no son una casualidad, sino fruto de las políticas aplicadas en el sector. Queda claro que en las anteriores legislaturas el Canal de Navarra ha sido prioritario, convirtiéndose en el eje estratégico sobre el que se volcaron los esfuerzos.

Queremos destacar que nuestras líneas estratégicas se articularán en torno a una serie de líneas cuyo objetivo prioritario será frenar la pérdida de activos agrarios e impulsar y apoyar un sector primario innovador, diversificado y presente en toda la cadena de valor agroalimentaria.

Para ello proponemos, en lo referido al peaje en la sombra de la zona regable de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, estudiar alternativas para reducir, si fuera posible, el sobrecoste financiero asumido, así como no plantear actuaciones estratégicas futuras sin estudios que analicen la vertiente económica, técnica, social y medioambiental del proyecto.

Nuestras líneas de actuación van a ser la instalación de jóvenes y modernización agraria; el impulso a las producciones de calidad, innovación e incremento del valor añadido; fomento de la venta directa y canales cortos de comercialización; refuerzo de las medidas relacionadas con agroambiente y clima; el impulso al desarrollo rural participativo a través del enfoque Leader; inversión en desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de los bosques; formación y

BORRADOR

adquisición de capacidades; apuesta por una estructura cooperativa fuerte; e impulso a iniciativas de participación activa y directa de todos los agentes de sector.

La herramienta clave que tenemos para poder desarrollar esto es el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020. El modelo de aplicación de la política agraria también ha tenido su influencia en la actual situación del sector.

Las consecuencias de esta política las padecen los agricultores navarros en primera persona. Un ejemplo claro puede ser la actual crisis láctea, de la que ya habréis oído hablar, o cualquiera de las que habitualmente sufren los productores de frutas y hortalizas, o la situación del mercado de los cereales o el de la carne.

El PDR es la herramienta que tenemos en nuestras manos para intentar minimizar y compensar los efectos negativos que esta Política Agraria está teniendo en nuestro sector. Por lo tanto, la orientación del gasto y las prioridades serán decisivas para el futuro del sector.

Explico luego, en el documento, las líneas estratégicas de estas que he mencionado ahora. Se las dejo para que las vayan leyendo, pero quiero destacar de entre ellas que hay articular mecanismos para que la sociedad reconozca y valore económicamente el aporte del sector agrario al conjunto de la sociedad desde un punto de vista multisectorial en términos bienes y servicios públicos. En algunas zonas de Navarra la desaparición de las explotaciones agrarias y el éxodo de la población pueden provocar un grave problema de despoblamiento. Es por esto por lo que Gobierno de Navarra impulsará especialmente las medidas incluidas en el PDR relacionadas con agroambiente y clima. Se potenciarán aquellas medidas agroambientales y espacios forestales ligados a Red Natura 2000.

Como consideración final, quiero decir que el desarrollo de las líneas enumeradas hace necesario que revisemos y modifiquemos las prioridades y orientación del gasto del PDR 2014-2020 presentado a la Comisión. Esta revisión y modificación se realizará una vez que esté aprobado oficialmente, para evitar retrasos, y siguiendo los cauces que nos marca el reglamento europeo.

De acuerdo con el principio de participación, como herramientas de trabajo se activarán recursos que propicien la participación activa y directa de todos los agentes del sector. Por ejemplo, el Consejo Asesor Agrario, que ha sido una demanda que hemos recogido del sector, y tratando de que esos consejos se realicen con dinámicas que favorezcan el diálogo y la concertación ente todos los agentes del sector. Así lo hemos hecho también en la mesa del sector lácteo. Ya saben también que hemos constituido una mesa del sector lácteo con todos los eslabones del sector.

En cuanto al área de la Dirección General de Administración Local, hasierako egoera.

Udalak eta kontzejuak erreferente nagusia izan dira nafar anitzendako administrazio publikoaz ari garenean. Zoritxarrez, azken urteotan ikuskera hori aldatzen ari da eta udal administrazioak, oro har, erkidegoko administrazioaren aldetik jasotzen duen gutxiespena handitu da.

BORRADOR

[Los municipios y los concejos han sido el referente principal para muchos navarros en lo que a la Administración Pública se refiere. Lamentablemente, estos últimos años este punto de vista está cambiando, y, en términos generales, el menosprecio con que la Administración Foral ha tratado a la Administración Municipal ha aumentado].

Horretaz gain, eta krisiak eragindako egoera aitzakia hartuta, pasa den legealdian bereziki, udalek finantzazio murrizketa arbitrarioak eta udal eskuduntzetan injerentzia larriak jaso dituzte jarrera guztiz zentralista erakutsi zuen gobernu baten aldetik. VIII. legealdian zehar tokiko transferentzia arrunten funtsa arautzen duen legea hiru aldiz aldatu da, hiruretan udalen finantziazioa murrizteko edo 2011ko egoeraren azpitik mantentzeko.

[Además de ello, y bajo el pretexto de la situación provocada por la crisis, los municipios sufrieron la pasada legislatura arbitrarios recortes de financiación y graves injerencias en sus competencias por parte de un gobierno que mostró una actitud totalmente centralista. Hay que señalar que a lo largo de la octava legislatura la ley que regula el fondo de transferencias corrientes ha sido modificada por tres veces; y, en las tres ocasiones, la modificación ha tenido como objeto la disminución de la financiación de los ayuntamientos o el mantenimiento de dicha financiación por debajo de la situación de 2011].

Koadroan ikusten denez, transferentzia arrunten funtsari dagokionean aurten beharrezkoak diren 200 milioi eurotik 5,8 milioi kendu dira. Egoera hori gainditzeko transferentzia arrunten azken epea ordaintzeko behar den dirua luzamendu-funtsetik aterako dugu.

[Tal y como se ve en el cuadro, en lo que se refiere al fondo de transferencias corrientes, de los 200 millones necesarios este año, se han quitado 5,8 millones. Con el fin de superar esa situación, detraeremos del fondo prorrogado la cantidad necesaria para pagar el último plazo de las transferencias corrientes].

Hor duzue koadroa eta hor ikusten ahal duzue aurrekontuetan nola zegoen. Koadro hau ez da ongi agertzen paperean. Errazago ikusten ahal duzue PowerPoint dokumentuan nola gelditzen den. Hor falta ziren 5.800.000 euro udalei ordaintzeko, azkeneko ordainketa.

[En el cuadro pueden ustedes ver cuál era la situación presupuestaria. Este cuadro no se ve bien en papel. Pueden ustedes verlo mejor en el documento de PowerPoint. Ahí faltan 5.800.000 euros para realizar el último pago a los ayuntamientos].

Tokiko azpiegituren plana arautzen duen legearen aldetik beste hainbeste erran genezake, zortzi urtera luzatu baita hasieran lau urterako pentsatua zegoen obra eta azpiegitura multzoa finantzatzeko tartea. Izan ere, urteko 55 milioi euroko gastutik, 14 milioiko batera iragan da.

[Lo mismo podríamos decir de la ley que regula el Plan de Infraestructuras Locales, ya que se ha ampliado hasta los ocho años el plazo de cuatro años inicialmente previsto para financiar el conjunto de obras e infraestructuras, pasando de un gasto anual de 55 millones a un gasto anual de 14 millones].

Gogoratu behar dugu indarrean dagoen azpiegitura plana 2012an bukatua egon behar zela. Horrela ez denez, udalek, plan berriaren faltaren aurrean, premiazko obren eskakizuna igo

BORRADOR

dute, eta obra horiek zehazteko prozedura objektiboaren faltak beste arazo bat sortu du.

[Hemos de recordar que el vigente Plan de Infraestructuras Locales debía estar finalizado en 2012. Como no ha sido así, los ayuntamientos, ante la falta de un nuevo plan, han aumentado la solicitud de obras urgentes, y la falta de un procedimiento objetivo para precisar cuáles han de ser esas obras han supuesto otro problema].

25 urteotako Iegeak, foru legeak eta estatukoak baita ere, jasangarritasun finantzarioaren printzipioa defendatzen dute, baina deus gutxi gehiago zehazten dute. Geroztik, azken hogei urteotako praktikak erakutsi digu zehaztasun falta horrek printzipioa deuseztatzen duela *de facto*, tokiko entitateendako etengabeko arazo iturri bihurtu delarik.

[Todas las leyes de estos 25 últimos años, tanto las estatales como las forales, defienden el principio de sostenibilidad financiera, pero poco más concretan. La práctica de estos últimos 20 años nos ha demostrado que esa falta de concreción anula de facto ese principio, de modo que esta cuestión se ha convertido en fuente de problemas para las entidades locales].

Azken hogeita bost urteotan, eskuduntzen banaketari dagokionean, aldaketa franko ikusi dugu Nafarroako administrazio mailen artean. Errate baterako, nabaria da hezkuntza arloan dagoen desordena: lehen hezkuntzako zentroak, musika eskolak... Berdin mintza gaitezke gizarte zerbitzuez, berdintasun politikaz, kirol eta kulturaren hainbat programez eta abarrez.

[En lo que se refiere al reparto de competencias, estos 25 años hemos asistido a numerosos cambios entre los diversos niveles administrativos de Navarra. Por ejemplo, es evidente el desorden existente en lo que se refiere al ámbito de la educación: los centros de primaria, las escuelas de música… Lo mismo podríamos decir de los servicios sociales, de las políticas de igualdad, de diversos programas deportivos y culturales, etcétera].

Gaur egun nahasmendu handia dago udalerri txikien elkarketa desberdinekin. Udal txiki bat elkartua egon daiteke aldi berean zerbitzu mankomunitate diferenteetan, udal desberdinez osatuak egon arren. Idazkari edo kontu-hartzaile postuen banaketan ere irizpiderik gabe. Bertze aldetik, hondakinen trataerarako partzuergoa dugu tokiko administraziotik kudeatzen den beste entitate bat.

[Actualmente existe una gran confusión entre las diversas formas de agrupación de los municipios pequeños. Un municipio pequeño puede estar agrupado simultáneamente en diversas mancomunidades de servicios, las cuales pueden estar integradas por diferentes municipios. Tampoco existe un criterio en lo que se refiere a la distribución de los puestos de secretario y de interventor. Los consorcios para el tratamiento de residuos son otras de las entidades que se gestionan desde Administración Local].

Hainbat urtetako ahaleginaren ondoren, aurreko Iegealdian tokiko mapa onartzearen aukera galdu da. Gobernuak udalen gaineko fiskalizazioa areagotu egin du azken urteotan. Nafarroako Gobernuak udal idazkari eta kontu-hartzaileak kontratatzeko frogak eta izendapenak egiteko misioa bere gain duen arren, urte luzeak iragan ditu deus egin gabe. Egin gabe oraindik udalen

BORRADOR

ondarea zehazten duen inbentarioa. Legebiltzarrak duela bi urte luze eskatu zuen, udalek askotan, eta Nafarroako Kontuen Ganberak behin eta berriz. Sinboloen legea ustez bete ez zuten zenbait udalei beren kargu publikoen sarirako erabiltzen den transferentziaren partea kendu zaie, kontuan hartu gabe Nafarroako Kontseiluko aholkuak.

[Tras el esfuerzo de muchos años, en la legislatura pasada se ha perdido la oportunidad de aprobar el mapa local. El Gobierno ha aumentado la fiscalización sobre los ayuntamientos durante los últimos años. A pesar de que corresponde al Gobierno de Navarra la misión de realizar las pruebas de selección y los nombramientos de los secretarios y de los interventores, el Gobierno de Navarra ha estado durante muchos años sin hacer nada. Se encuentra igualmente sin hacer todavía el inventario que detalle el patrimonio de los ayuntamientos. Esta Cámara lo solicitó hace ya más de dos años; los ayuntamientos lo han solicitado en multitud de ocasiones; y la Cámara de Comptos, repetidamente. A una serie de ayuntamientos se les ha quitado la parte de las transferencias destinadas a compensar a sus cargos públicos por haber incumplido supuestamente la Ley de Símbolos, sin tener en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Navarra].

Gure helburu nagusiak.

Nuestros principales objetivos].

Nafarroako Gobernuaren eta tokiko entitate guztien arteko loturak eta harremanak babestea da zuzendaritza honen eginkizun nagusia: legeak onartzen dizkien erabakiak hartzeko erabateko autonomia eta jasangarritasun finantzarioa.

[La principal labor de esta Dirección General es la de apoyar los vínculos y relaciones entre el Gobierno de Navarra y todas las entidades locales, respetando la autonomía que les otorgan las leyes para adoptar decisiones y la sostenibilidad financiera].

Harmonia berreskuratzeko garaia hasi da dagoeneko Gobernu berriarekin.

[Con el nuevo Gobierno ha comenzado el tiempo de recuperar la armonía].

Printzipioak. Tokiko Entitateen autonomiaren printzipioa bermatu. Errealitatera pasatzeko urratsa behar den bezala eman. Autonomiarekin batera, jasangarritasun finantzarioa da Nafarroako tokiko lege guztietan aipatzen den beste printzipioa.

[Principios. Garantizar el principio de autonomía de las entidades locales. Dar los pasos adecuados para pasar a la realidad. Junto a la autonomía, el otro principio que se menciona en todas las leyes locales de Navarra es la sostenibilidad financiera].

Lau hauek izan behar dira gure lan ildoak: baliabide juridikoak eta aholkularitza eskaini, bereziki udal txikiei eta kontzejuei; fiskalizazio mailan aholkularitza eta laguntza lehenetsi; tokiko entitateei jasangarritasun finantzarioa bermatzeko neurriak hartu; tokiko mapa berria egin, parte-hartze prozesu baten ondorioz.

[Nuestras líneas de trabajo deben ser estas cuatro: ofrecer medios jurídicos y

BORRADOR

asesoramiento, especialmente a los ayuntamientos pequeños y a los concejos; priorizar el asesoramiento y el apoyo en materia de fiscalización; establecer medidas para garantizar la sostenibilidad financiera a las entidades locales; realizar un nuevo mapa local, como consecuencia de un proceso de participación].

Zer baliabide ditugu hau dena aurrera eramateko? Helburu horiek lortzeko beharrezkoak ditugu baliabide ekonomikoak, juridikoak eta egiturazkoak.

[¿Con qué medios contamos para llevar todo esto adelante? Para conseguir estos objetivos, necesitamos recursos económicos, jurídicos y estructurales].

Baliabide ekonomikoak.

[Recursos económicos].

Tokiko Ogasunen Legea aldatzea proposatuko dugu tokiko entitateen finantzazio sistema orokorra jasangarritasun ekonomikoaren printzipiora benetan egokitzeko eta konkrezio praktikoetara iristeko.

[Propondremos modificar la Ley de Haciendas Locales con el fin de adecuar realmente el sistema financiero general de las entidades locales al principio de sostenibilidad financiera y llegar a concreciones prácticas].

Dena den, tokiko mapa zehaztuko duen lege proposamena prestatzen ez den bitartean, 2011ko murrizketaren aurreko egoerara behin-behinean itzultzeko Iege aldaketa bat proposatuko dugu, aldaketaren akordio-programan bilduta dagoen bezala, funtsaren banaketa ekaineko KPIa gehi bi puntu igoko duena.

[De todos modos, hasta que no se elabore el proyecto de ley que concretará el mapa local, propondremos una modificación legal para volver transitoriamente a la situación anterior al recorte de 2011, tal y como se recoge en el acuerdo programático para el cambio, lo cual supondrá elevar el reparto del fondo el IPC de junio más dos puntos].

Bertze aldetik, kapitalezko transferentziei dagokienean, une honetan dagoen blokeo egoera askatzeko ahaleginean ari gara. Horregatik heldu den urtean bi urtez luzatuko den behin-behineko azpiegitura plan berri bat onartu nahi dugu.

[Por otro lado, en cuanto a las transferencias de capital, estamos intentando solucionar la situación de bloqueo que existe en estos momentos. Por eso, tras solucionar el problema de las obras urgentes y culminar el plan vigente, el próximo año, con la aprobación del mapa local, queremos aprobar un nuevo "plan de infraestructuras" provisional, que se extenderá por dos años].

Grafiko horretan ere ikusten ahal duzue udalei banatu zaien transferentzia funtsaren igoera zer txikia izan den, ezen urteko KPIa estaltzeko adina ere ez baitu eman. Hor, grafikoan, ikusten duzue nola ez dugun estali ezta izan dugun KPIa ere.

[En el gráfico pueden ustedes observar que el aumento del fondo de transferencias que

BORRADOR

se ha repartido a los ayuntamientos es pequeño, ya que no ha sido suficiente ni para cubrir el incremento del IPC anual].

Ezin dugu ahaztu ere diru-laguntza finalistak ere ordenatu nahi ditugula. Honi ere konponbidea emanen diogu tokiko maparen legearekin batera.

[No se puede olvidar que también queremos ordenar la subvenciones finalistas. Daremos solución a esta cuestión junto con la ley del mapa local].

Neurri hauen guztien ondorio gisa, Tokiko Ogasunen Foru Legea aldatzeko proposamena eginen dugu.

[Como corolario de todas estas medidas, haremos una propuesta de modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales].

Baliabide juridikoak. Hor azpimarratu nahi dut, batez ere, udalei beren gain hartuko dituzten eskuduntza delegatu guztien ehuneko 100ren finantzaketa eman behar zaiela, Estatuko legeak dioen bezala.

[Recursos jurídicos. En este sentido, quisiera subrayar, sobre todo, que se debe financiar a los ayuntamientos el 100 por cien de las competencias delegadas que asuman, tal y como establece la ley estatal].

Egiturazko baliabideak.

[Recursos estructurales].

Administrazio Zerbitzuen Elkartzea: berehala lantzen hasiko dugun tokiko mapa zehazteko parte-hartze prozesuan udalerriek serio hartu behar dute AZE egokiak osatzeko lana.

[Agrupaciones de Servicios Administrativos: en el proceso participativo para el establecimiento de un Mapa Local que en breve pondremos en marcha, los ayuntamientos tendrán que tomarse en serio el trabajo para conformar agrupaciones de servicios administrativos adecuadas].

Gure Departamentuan behar-beharrezkoa ikusten dugu ere kudeaketa eta lankidetza juridikoen zerbitzua, udal zerbitzuak eta tokiko funtzio publikoa antolatzeko zerbitzuak sendotzea. Bi horiek indartu behar dira.

[En nuestro departamento consideramos necesario también fortalecer el Servicio de Gestión y Cooperación Jurídica y el Servicio de Ordenación de los Servicios Municipales y Función Pública Local. Deberíamos fortalecer ambos servicios].

Bertze aldetik ere, elkarte publikoak eta Hondakin Solidoen Partzuergoa NILSAtik eransten da eta arazo ekonomikorik ez duen enpresa bat da, izan ere isurtze-saritik Administrazioak eskuratzen dituen diru-sarrerak berak kudeatzen baitu eta horrekin estalia geratzen zaio aurrekontua.

[Por otro lado, están las sociedades públicas y el Consorcio para el Tratamiento de

BORRADOR

Residuos Sólidos. También hemos de citar a NILSA, que es una empresa que no tiene problemas económicos, ya que es quien gestiona los ingresos que recibe la Administración por el canon de vertidos, y con ello cubre su presupuesto].

Hondakin Solidoen Partzuergoari dagokionez, aste hauetan zehar Administrazio Publikoen Ministerioarekin negoziazioak burutu dira legeari errekurtsorik aurkez ez diezaion Konstituzio Epaitegiaren aurrean. Azkenean akordio batera iritsi da, baina Nafarroak lege hori aldatu beharko du Partzuergoari tokiko entitate maila kentzeko. Konpromiso horrekin bukatu da negoziazioa.

[En cuanto al Consorcio para el Tratamiento de Residuos Sólidos, durante estas semanas se han llevado a cabo diversas negociaciones con el Ministerio de Administraciones Públicas de cara a que no presente ningún recurso a la ley ante el Tribunal Constitucional. Finalmente, se ha llegado a un acuerdo, pero Navarra tendrá que modificar dicha ley para privar al consorcio de la calidad de entidad local; la negociación ha concluido con ese compromiso].

Baditugu bertze erronkak, eta azpimarratu nahi ditut.

[Además, tenemos otros retos, que también quiero destacar].

Udal idazkari eta kontu-hartzaileen egoera.

[Situación de los secretarios e interventores municipales].

Udalen ondarea zehazten duen inbentarioen inguruan zuzendaritzak tresna informatiko berria prestatzeko pausuak eman ditu.

[En cuanto a los inventarios de patrimonios municipales, la Dirección ha dado algunos pasos para desarrollar una nueva herramienta informática].

Udal karguen sarirako diru partiden atxikitzea banderen auzia dela eta. Transferentzien funtsa arautzen duen legeari gehitu zitzaion paragrafoa kentzeko lege aldaketa proposatu nahi dugu.

[Retención de las partidas presupuestarias para cargos municipales, como consecuencia del conflicto de las banderas. Queremos llevar a cabo, en breve, una modificación de la ley para eliminar el párrafo que se añadió a la ley sobre el Fondo de Participación].

Eta, azkenik, tokiko maparen behin betiko antolaketak eskuduntzen banaketa zuzena eta finantzaketa egokia bermatu beharko ditu.

[Y, finalmente, en cuanto a la organización definitiva del mapa local, este deberá garantizar el reparto justo de las competencias y la financiación adecuada].

Finalmente, en lo que respecta a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, quiero destacar, en primer lugar, que durante este segundo semestre de 2015 estamos ostentando la presidencia de la Comisión de Asuntos Europeos de las Comunidades Autónomas, dependiente de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. Nuestra labor estos meses es la de apoyar la integración de las comunidades autónomas a los grupos de trabajo

BORRADOR

del Consejo de Europa y del resto de instituciones comunitarias, y trasladar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la opinión de las comunidades autónomas. El 26 de octubre, en Luxemburgo, y el 16 de diciembre, en Bruselas, se van a celebrar consejos de ministros de medio ambiente, con lo cual tendremos que hacer esta labor para esos dos consejos.

Para poder desarrollar este trabajo hay una persona que se ha desplazado durante este semestre a Bruselas para trabajar en coordinación con la Representación Permanente de España ante las Comunidades Europeas.

Por lo que respecta a esta dirección general también, voy a proceder a la lectura o a la presentación de cada uno de los servicios y en qué estamos.

En lo que respecta a Calidad Ambiental y Cambio Climático, tengo que decir que se trata de un área donde se concentra un importante volumen de procedimientos de autorización y que es necesario trabajar e identificar áreas de mejora, tanto en la fase previa al inicio del proyecto, así como a lo largo de todo el proceso de desarrollo.

Para nosotros es muy importante la apuesta por la integración efectiva de la lucha contra el cambio climático en las nuevas propuestas de intervención territorial. Queremos actuar como impulsores de la consecución de los objetivos de la emisión 20/20/20. Es de interés de este departamento trabajar en las sinergias en aspectos como calidad del aire, ruido y reducción de gas de efecto invernadero, favoreciendo también las relaciones interregionales que permitan a una escala más amplia, la de los Pirineos, buscar respuestas y generar un conocimiento común básico para lucha ante el cambio global.

En esta lucha contra el cambio climático, una de las cuestiones clave es la gestión de los residuos. En los próximos meses este departamento abordará la elaboración del nuevo plan de residuos. Estamos con varios grupos de trabajo que han realizado ya su quinta reunión. Y nosotros lo que queremos es reforzar el proceso participativo amplio y abierto, que se tendrá que abrir una vez que esté redactado un primer plan borrador. El plan debe contemplar medidas técnicas, organizativas y económicas en relación con sistemas e infraestructuras a implementar, para conseguir alcanzar los objetivos de la nueva Directiva y del Plan Nacional de Residuos, desarrollando el concepto de economía circular y lo que también se dice constantemente, la idea del residuo como recurso. Ese es un poco nuestro planteamiento.

En este sentido, resulta fundamental abordar la redefinición del Consorcio de Residuos, las medidas de prevención para evitar la generación de residuos, así como el fomento del consumo sostenible. Resulta fundamental la disminución del impacto de los residuos a través de buenos programas de educación ambiental y el fomento del empleo social, que somos conscientes de que hay una capacidad de generar empleo social desde esta labor.

En cuanto a la biodiversidad, aunque en Navarra es una de nuestras principales riquezas, existen también amenazas importantes que pueden hacer peligrar esta riqueza, y a las que debemos estar atentos y activos.

BORRADOR

El reconocimiento del interés de numerosos espacios en Navarra se ha realizado a través de definición de la Red Europea Natura 2000. Sin embargo, tenemos una lenta formalización de esta declaración y una lenta aplicación de las medidas de los planes de gestión. Por ello, estamos ante un incumplimiento de la directiva europea, y durante el año 2016 es urgente dar por finalizada la declaración de los espacios pendientes para no incurrir en procedimientos de infracción.

Nos preocupa también la baja implantación de las medidas, y, por ello, indagaremos en fórmulas que ayuden a su implantación y a la integración de esta definición como un reconocimiento de los valores propios susceptibles de ser financiados por fondos europeos. Queremos que la Red Natura 2000 se haga propia de los ciudadanos de Navarra.

La aparición y expansión de especies exóticas invasoras es susceptible de cambiar sustancialmente las características de nuestros ecosistemas y paisaje, y, por tanto, es necesario desarrollar acciones de vigilancia y generar conocimiento para la lucha contra ellas.

Se ha detectado que la actual normativa de protección de la biodiversidad se encuentra obsoleta y sería necesaria su actualización. Conviene también la actualización inmediata de los catálogos de especies de fauna y flora amenazada.

Por otra parte, también es preocupante el riesgo de deterioro de los agrosistemas atlánticos, montanos y, especialmente, mediterráneos, que han generado la actual riqueza y variedad del mosaico navarro. En este sentido, la revisión de ese PDR, como hemos comentado antes, será importante para que haya una incidencia efectiva en esta labor.

En cuanto a los montes, es importante y necesario recuperar y consolidar las ayudas a trabajos forestales, especialmente ayuntamientos y empresas. Estas también están relacionadas con el Plan de Desarrollo Rural. En estos momentos nos estamos concentrando en posibilitar la adjudicación y el pago de las ayudas de 2015, en preparar las campañas de ayudas forestales 2016-2020 y en agilizar procedimientos para ejecutarlas en cuanto sea posible.

La revisión del Plan Forestal nos parece también importantísima, porque así nos lo han trasladado desde el sector, tomando en consideración todos los posibles recursos que generan los montes y teniendo en cuenta el alto valor de los hábitats forestales y sus funciones.

Es necesaria una reflexión sobre cómo reducir la complejidad normativa y reglamentaria forestal que permita una mejor organización activa del sector y fomentar el uso sostenible del recurso madera y de la biomasa local. Esta revisión se coordinará con la normativa que rige la Administración Local y los comunales.

Desde este departamento se quiere una participación activa también en CENER, con la elaboración de un plan de valorización energética de los recursos naturales a disposición

Y, por último, también nos parece importante recuperar la fuerza del guarderío, un cuerpo fundamental para la gestión del territorio, y establecer un plan de recuperación de recursos humanos.

BORRADOR

Agua. El agua es un elemento estratégico para nuestro actual y futuro desarrollo, constituye un elemento fundamental de la gestión de la política navarra y europea dentro de la Estrategia 20/20, de salvaguarda de los recursos hídricos.

No hay que perder de vista que solo se dispondrá de agua en calidad y cantidad en la medida que seamos capaces de mantener los ecosistemas sanos y bien conservados en su funcionalidad ecológica. En este planteamiento se apuesta por acciones relacionadas con la gestión del agua ligadas al ahorro y eficiencia de recursos, el desarrollo de franjas de protección que proporcionen continuidad a los ríos y al desarrollo de infraestructuras verdes.

Quiero recordar también que la Comisión Europea, en una reciente solicitud de información, establece que los planes hidrológicos de cuenca españoles han fracasado en la integración de los principios de la Directiva Marco del Agua.

El segundo ciclo de planificación hidrológica, 2015-2021, viene de finalizarse con la aprobación final de los planes, que tendrá lugar previsiblemente a finales de año por el ministerio. Sin embargo, las infraestructuras incluidas en esta planificación no han sido estudiadas con el detalle suficiente para justificar tanto las necesidades de agua planteadas como los impactos generados y no cuentan con los estudios coste-beneficio o coste-eficacia suficientemente detallados y precisos.

Planteamos, por tanto, estudiar la viabilidad de dichas infraestructuras y su justificación técnico-económica, ambiental y social, para, en el caso de no estar justificadas, proceder a su retirada de la planificación o, en su caso, a una posible paralización.

Asimismo, es necesario mejorar el conocimiento y el control sobre la calidad del agua, mejorando las redes actuales, así como de la red de control de caudales para la prevención de las inundaciones.

Nos hemos dado cuenta también de que los plazos de atención al ciudadano y a las entidades locales para la resolución de expedientes relacionados con el agua deben ser reducidos.

Por otra parte, en virtud del principio de colaboración entre administraciones públicas, el Gobierno de Navarra considera que es de mutuo interés trabajar con la Administración general del Estado en reformular el marco general que materializa la colaboración entre ambas entidades para las cuencas hidrográficas que vierten sus aguas al mar Cantábrico y para la cuenca del Ebro.

Vamos a promover las negociaciones para materializar un convenio de colaboración que signifique una mejora significativa en la gestión integral del agua, respondiendo a los principios de eficacia y coordinación a los que están obligados, en tanto que administraciones públicas, tal como ya disponen otras comunidades autónomas.

Especialmente queremos trabajar en el tratamiento de las inundaciones. Las inundaciones han supuesto en los últimos años en Navarra el mayor riesgo natural para bienes y personas. Tenemos en la memoria las inundaciones recientes del presente año, pero también se han repetido daños importantes en 2003, 2007, 2009, 2013 y 2014. Es intención de este Gobierno

BORRADOR

contribuir a la aplicación de manera efectiva de los principios de la Directiva, en la que deberán incluirse medidas de prevención de inundaciones, también de preparación ante inundaciones, de protección frente a inundaciones, y de recuperación y revisión tras inundaciones, con propuestas innovadoras.

Estas soluciones innovadoras no deben abordarse únicamente desde Navarra, sino en colaboración con los territorios limítrofes. Por ello, se propone el mantenimiento en el tiempo de la Comisión Técnica de Coordinación del tramo medio del Ebro formada por la Confederación Hidrográfica del Ebro y los Gobiernos de La Rioja, Navarra y Aragón.

Sin embargo, también hay que decir que hay que estar preparados para actuaciones de emergencia, que, como sabemos, no consiguen aplacar el problema, sino resolver con parches unas situaciones de riesgo en un sistema natural que tiene similares comportamientos de forma recurrente, como lo estamos viendo. Los ríos son ecosistemas dinámicos que no se pueden tratar como canales. Por ello, de manera inmediata, exigiremos y estamos exigiendo a la CHE que finalice adecuadamente las obras de urgencia programadas y que, al mismo tiempo, se inicie rápidamente un período de reflexión amplio y participado con agentes responsables y agentes sociales y económicos con base en un análisis profundo de la situación y la implantación de medidas que reduzcan el riesgo a personas y bienes. En el pasado Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha solicitado oficialmente la convocatoria de dicha Comisión para poder trabajar a la mayor brevedad posible

En consonancia con lo que hemos dicho, entendemos que tenemos que marcarnos unos objetivos y una planificación a medio y largo plazo, una colaboración interadministrativa, con soluciones innovadoras en relación con la gestión del agua.

Por lo que se refiere a información y educación ambiental, está claro que la relación con la ciudadanía es constante, pero es un ámbito en el que tenemos que mejorar bastante.

Es importante la interrelación con las diferentes unidades, para asegurar que se simplifiquen y que se agilicen todos los trámites administrativos.

También estamos analizando la organización interna del tratamiento de las demandas y la posible recuperación de un punto de información accesible.

Está también prevista la implantación y consolidación de una sección dedicada a la organización de la información tanto territorial como ambiental. Aquí tendremos que coordinarnos también con la Dirección General de Comunicación y Gobierno Abierto, así como con todo lo que son las web dinámicas y todo lo que se puede hacer de participación ciudadana.

En cuanto a los programas de educación ambiental, hay que recordar que han sufrido una reducción drástica, y es voluntad de este departamento retomar acciones que desarrollaba CRANA, próximas a la ciudadanía y a las entidades locales, y fomentar procesos colaborativos que permitan apoyar la consecución de los objetivos de mejora y protección ambiental.

Por otra parte, nos encontramos con muchos proyectos europeos, pero con una dispersión

BORRADOR

importante y con una falta de coordinación que es preciso corregir. Nosotros tenemos la voluntad de recuperar la capacidad de esta Comunidad de atraer financiación europea como medio de conseguir financiación complementaria. De hecho, la semana pasada ya se dieron las órdenes oportunas para elaborar diversas candidaturas que nos permitan asegurar la actuación en estos próximos tres o cuatro años.

Finalmente, ordenación del territorio. Este Servicio de Ordenación del Territorio concentra toda la actividad relacionada con el desarrollo de la estrategia territorial y la ejecución de los distintos instrumentos de ordenación territorial y urbanismo. Es decir, el planteamiento urbanístico municipal, los PSIS, el suelo no urbanizable, la ejecución de planes y la cooperación.

Nos vamos a centrar en resolver las obligaciones legales y desarrollos reglamentarios pendientes; en abrir un debate también sobre los diferentes instrumentos de planificación y su aplicación; y, sobre todo, en poner los medios para que la planificación municipal sea una realidad útil y orientada a cumplir con los requisitos de sostenibilidad de los proyectos planteados.

Hay que elaborar también de manera inmediata el texto refundido de la Ley Foral 35/2002, y se trabajará especialmente en el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de ordenación del territorio y urbanismo, tanto en materia de suelo no urbanizable como en materia de planeamiento. Ambos son reclamados por los agentes implicados en el urbanismo tras los cambios normativos producidos.

Otro elemento importante es marcar una hoja de ruta para analizar las alternativas de incluir el vector del paisaje en la Estrategia Navarra de Ordenación del Territorio. Llevamos un retraso en la implantación del Convenio Europeo del Paisaje en Navarra, por lo que es necesaria la definición de las unidades de paisaje y la valoración de la vulnerabilidad de estos paisajes. La idea es hacer el desarrollo metodológico de esto a partir de una participación efectiva y organizada.

Es importante también impulsar la reflexión y la posible modificación de la figura de los planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal. Es necesario evitar un uso excesivo de estos instrumentos, que responden a modelos próximos a la invasión de competencias de las entidades locales y a la imposición de modelos de desarrollo concretos. En este sentido, se ha iniciado una tarea de análisis detallado de la situación en la que se encuentran todos los expedientes relacionados con los PSIS, tanto los aprobados en legislaturas anteriores y cuyo desarrollo está en proceso, como los planteados y pendientes de aprobación.

Es también interés de este departamento potenciar el apoyo a las entidades locales en las labores de planeamiento municipal. Nos hemos encontrado con que tenemos más de cincuenta expedientes pendientes de aprobación, con una media de seis años de tramitación.

También está prevista la elaboración de instrucciones técnicas que permitan fijar criterios orientativos para la mejora de la calidad del planeamiento urbanístico municipal, como, por ejemplo, el tratamiento del suelo urbanizable.

BORRADOR

Y, finalmente, queremos abordar también la evaluación y actualización de la Estrategia Territorial de Navarra, con el objetivo de elaborar documentos que mejoren la comprensión, difusión y aplicación de la Estrategia Territorial de Navarra como instrumento estratégico de Navarra y coordinación con otros instrumentos de reflexión estratégica de la Comunidad Foral.

Y ya para terminar, las empresas públicas. Tenemos varias empresas públicas que dependen de esta consejería. En este próximo año analizaremos la estructura, funciones y recursos de cada una de ellas y se iniciará una reflexión sobre la verdadera vocación y orientación que deben cumplir como entes instrumentales del Gobierno. Las empresas públicas a las que me refiero son INTIA, NILSA, NASUVINSA y GAN. Ya saben también que en las primeras semanas de acción de este Gobierno se formalizó la retirada del recurso al ERE de GAN.

También estudiaremos y valoraremos el proceso de cierre del CRANA, al mismo tiempo que se iniciará un proceso de análisis que permita identificar aquellas funciones especialmente valoradas de esta entidad y su recuperación en el ámbito más adecuado, dentro de una visión transversal y de eficiencia de recursos territoriales y ambientales.

Es necesaria una reflexión general para conseguir evitar la dispersión de recursos y medios, y evitar la competición y favorecer la cooperación del Gobierno.

Dicho esto, y como conclusión, vuelvo a los tres objetivos iniciales. Nos marcamos como objetivo promover un modelo de desarrollo rural sostenible que sirva para frenar la pérdida de activos agrarios, e impulsar y apoyar un sector primario innovador, diversificado y presente en toda la cadena de valor agroalimentaria.

Reconocer la importancia de los Ayuntamientos de Navarra como Administración pública cercana y recuperar sus competencias. Mostrar respeto hacia su autonomía y adoptar medidas estables que permitan garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades locales.

Y potenciar el medio ambiente y la ordenación del territorio como dos ámbitos clave para mantener una Comunidad Foral respetuosa con sus recursos y valores. Con este fin, impulsaremos una gestión sostenible de los recursos en todo el ámbito de la Comunidad, potenciando las políticas de ahorro y mejora de la gestión, para obtener más por menos. Esker mila. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Kontseilari andrea. Orain taldeei dagokie hitza. Hortaz, lehenik eta behin, Alderdi Sozialista talde parlamentarioarekin hasiko gara. Cerdán jauna, zurea da hitza.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Presidente, y gracias, cómo no, a la Consejera por las explicaciones, aunque no sé si darle las gracias o qué hacer, porque no ha hecho más que quejarse, y no pongo en duda que se haya podido encontrar un marrón en el departamento, pero, vaya, venir la Consejera y dedicar casi toda la exposición a quejarse en vez de hacer propuestas concretas es un poco sorprendente.

Quiero hacer una pequeña introducción antes de centrar en qué tipo de debate estamos, sobre todo por una entrevista que le escuché a usted.

BORRADOR

Mire, yo también soy de pueblo y vivo en un pueblo, igual que usted. He trabajado durante veinte años en una empresa privada en dos pueblos diferentes y relacionados con las industrias agroalimentarias. Llevo también muchos años trabajando por el desarrollo de nuestros pueblos, al igual que usted, lo que pasa que usted lo decía en la entrevista, yo lo hacía como concejal en el Ayuntamiento de mi pueblo, y lo hacía en mi tiempo libre, y usted, que yo sepa, lo hacía en la empresa, y eso también es política, señora Elizalde.

Hoy aquí usted está exponiendo la principal línea de su trabajo en la consejería, línea de trabajo consensuada de diferentes programas políticos, por lo tanto, hablamos de un debate político. Y político, según la RAE, es aquella persona que se dedica a la política, interviniendo o aspirando a intervenir en un Gobierno de un Estado, de una comunidad o un municipio. Por lo tanto, señora Elizalde, usted es política. Así que no diga que no es política, como dijo en la entrevista, porque aquí venimos a debatir de política y de programas políticos.

Una vez dicho esto, me voy a referir a su comparecencia. En cuanto a Administración Local, suena bien lo de más recursos para los entes locales, más transferencias, la subida del IPC más 2 por ciento. Evidentemente, estoy completamente de acuerdo, pero anuncian que no van a tocar en dos años la Ley de Haciendas Locales y que van a establecer un fondo de inversiones transitorio, que en principio estoy de acuerdo, pero nos gustaría que además de decirlo explicase en qué consiste y de dónde va a sacar los fondos necesarios. Por lo tanto, estaremos expectantes a los Presupuestos Generales de Navarra de 2016 y a las partidas presupuestarias que proponen para ello.

En cuanto al mapa local y la reestructuración de los entes locales, se lleva años hablando del tema, y hemos fracasado o han fracasado durante esta legislatura todos los que han intentado ponerlo en marcha. Esperamos que se acometa de una vez por todas, y le tendemos la mano para trabajar en esa reforma. Tendemos la mano, y espero que así será entendido, por las veces que usted ha dicho que harán todo con participación. Por lo tanto, cuente con nosotros para hablar y trabajar sobre esa reforma del mapa local.

Proponen en su acuerdo programático, en ese acuerdo programático por el cambio, un debate del sistema tributario local. Le hago una pregunta, y me gustaría conocer su opinión: ¿entiende la señora Consejera que se pagan pocos o se pagan muchos impuestos en los Ayuntamientos? Díganoslo.

Estamos de acuerdo con reforzar la coordinación en materia de centrales de compras, compras colectivas, negociación eléctrica, inventarios, contratación de personal, auxiliares de policía e implantación y seguimiento en materia de participación y transparencia, como dice en su acuerdo programático. Todo lo que sea trabajar por beneficiar la gestión de los Ayuntamientos, sobre todo de los Ayuntamientos más pequeños, que carecen de ciertos recursos, evidentemente, lo agradecerán, y agradeceremos todos la implicación del departamento.

Ha mencionado varias veces la situación de los secretarios e interventores, que conocemos, pero, que yo sepa, no le he escuchado decir qué es lo que propone y qué va a hacer con ellos.

BORRADOR

En cuanto a desarrollo rural, el director general que usted ha elegido para Desarrollo Rural, don Ignacio Gil, ha sido hasta su nombramiento como director general miembro de la ejecutiva del sindicato ENHE, un sindicato que se ha pronunciado en contra del Canal de Navarra. ¿Nos puede decir la Consejera qué intenciones tiene respecto a esta obra fundamental y estratégica para el desarrollo de nuestra Comunidad, además de que es un factor de competitividad para los agricultores navarros? Nos gustaría conocer su opinión, porque el acuerdo programático dice textualmente dos cosas. Una de ellas es que estudiará la posible falta de transparencia y las posibles irregularidades que pudieron darse en el proceso de adjudicación. Para el Partido Socialista, transparencia, toda. Y si tienen alguna duda o tienen algún dato de alguna irregularidad lo que les pido es que vayan a los juzgados y denuncien, y estaremos de la mano de ustedes si hay alguna irregularidad por parte de anteriores Gobiernos. Ahí, todo nuestro apoyo.

Lo que sí me preocupa, que también lo dice el acuerdo programático, es que se estudiará también la situación de las adjudicaciones ya realizadas y la incidencia del lucro cesante en caso de suspensión de las mismas. Y aquí vemos, a mi modo de ver, la verdadera intención de este Gobierno: la paralización del Canal de Navarra. Ahí nos encontrará en frontal oposición, y tomaremos cuantas medidas de protesta sean necesarias, junto con los afectados, que son los agricultores, son los sindicatos y son las empresas agroalimentarias. Esto lo pone en el acuerdo programático del cambio.

Ha hablado aquí –leo he escuchado– de los costes que supone el Canal de Navarra. No le he escuchado ni un solo dato de los ingresos que también supone el Canal de Navarra de inversiones realizadas, de recuperación de IVA, de puestos de trabajo. No ha dicho nada de eso, solo nos ha hablado de los costes, nada de los ingresos, que también los ha habido. Porque el cambio que ha anunciado este Gobierno paraliza el PAI, paraliza el TAV, paraliza el Canal de Navarra, según el acuerdo programático. Parece que es un revisionismo y un revanchismo más que un cambio, y eso, de verdad, es muy malo para la sociedad navarra.

Como usted sabe, la situación del sector agroalimentario no es buena. Los datos publicados por el Magrama, a que ha hecho referencia usted antes, nos dicen que en el 2014la renta agraria ha descendido un 7,1 por ciento, y coloca la renta a niveles del año 2000. Hemos visto, ya lo ha dicho, la reducción del número de explotaciones, más de cinco mil explotaciones de agricultores a título principal se han reducido.

¡Qué le voy a decir de la situación de la ganadería!, usted bien la conoce, es caótica, especialmente la ganadería de vacuno de leche.

Por otro lado, el PDR ha sido rechazado, como ha dicho, ya dos veces por Bruselas, por lo que estamos en un momento de inseguridad y desánimo para todos los beneficiarios posibles. Me alegro de que haya anunciado que es prioridad absoluta de su departamento, y espero que esta vez se puedan hacer las cosas bien y ya nos acepten el PDR en Bruselas. Entiendo que es una herramienta necesaria, y usted también lo entiende así. De verdad, también le animamos a seguir trabajando en esa línea, y le apoyaremos, si es necesario, en lo que necesite para que ese PDR tenga un final como debe ser. Porque desde el Partido Socialista le pedimos también

BORRADOR

que trabaje por hacer y desarrollar una política agraria que esté al servicio de los intereses generales de toda la Comunidad Foral de Navarra, que tiene en el sector agroalimentario una de sus mayores fortalezas.

Le pedimos que potencie la agricultura en regadío porque es la más competitiva y la que más empleo genera.

Su programa habla de medidas de apoyo a la vida rural: comercialización, servicios, formación, marco europeo, turismo rural. Son propuestas muy genéricas. Yo le voy a dar algunas concretas que tenemos, que alguna he anunciado ahora, pero le voy a concretar.

Nosotros le proponemos el abono inmediato de todas las ayudas y subvenciones comprometidas en años anteriores y pendientes de abonar por inversiones ya realizadas en explotaciones agroalimentarias. Sé que se lo ha encontrado usted, pero están esperando que usted les diga si van a cobrar o no.

Le pedimos también elaborar un plan cuatrienal para mejoras en inversiones y primera instalación de jóvenes, facilitando así el relevo generacional que tanto se demanda.

La apertura inmediata de la ventanilla para solicitud de ayudas. Muchas veces se pierden a la hora de pedir las ayudas y lo que más perjudica a muchos agricultores es que incluso llegando en plazo se ha acabado la cuantía y no les llega. Usted ha dicho que se comprometen a dársela a todos los que lleguen. Yo creo que es una buena noticia si cumplen lo que ha dicho.

Le pido también que en el Canal de Navarra termine de equipar en parcela las cerca de tres mil hectáreas que todavía no lo están, especialmente las del comunal de los Ayuntamientos, cerca de setecientas hectáreas.

Apoyo a la ganadería navarra, especialmente a los sectores que pierden ayudas de la PAC como la leche, que ya sé que está trabajando, y lo hemos visto estos días en la prensa, aportando soluciones a las que le decimos nosotros, aportando del apartado del 13 por ciento de disponibilidad que tiene de ayudas acopladas de la PAC.

Revitalizar la política de seguros agrarios para volver a niveles de los últimos años, porque se ha reducido también el número de agricultores que acuden a los seguros hoy en día. Evidentemente, por la falta de competitividad, tienen que dejar algo y dejan de asegurar.

Estas son propuestas concretas. Ahora me gustaría que me explicara una de las propuestas que he visto en su programa –con respeto, yo creo que parece más una ocurrencia que una propuesta–, y es esta: estudiar la creación de un banco público de tierras por parte del Gobierno de Navarra a partir de las tierras que dejen de explotar agricultores que cesen en su actividad por jubilación sin situación familiar, pero que sean ser explotadas por agricultores jóvenes en el marco del modelo de explotación cooperativo. Nos gustaría que nos explicara cómo va a llevar a cabo esto y en qué consiste.

También nos gustaría conocer qué actuaciones ha hecho su departamento ante la convocatoria de proyectos del programa Poctefa 2014-2020, que se abrió el pasado 10 de

BORRADOR

septiembre y se cierra el 10 de noviembre, con una dotación presupuestaria, a través del Fondo Europeo de Desarrollo, Feder, de 189 millones de euros.

En cuanto a Medio Ambiente, la mayoría de las propuestas se basan en directivas europeas, de acuerdo en ellas, pero lo que debe hacer el Gobierno de Navarra es comprometerse de manera más activa en proyectos europeos, y para ello le proponemos que implante el CRANA de manera inmediata, porque es lo que ayudará a los navarros y navarras a la mejora del medio ambiente. EH-Bildu, su socio de gobierno, ha conseguido democráticamente las mancomunidades de Pamplona y de Montejurra, y estaremos vigilantes en la gestión de residuos que también ha dicho que va a realizar.

Conocida es la que realizaron en Gipuzkoa con el puerta a puerta. No tan conocidas son las contrataciones que hicieron del personal, y para colmo se quitaban las basuras mandándolas a Funes. Como se dice coloquialmente, lo que no querían ellos nos los comemos los navarros.

Veremos cómo lo gestiona su departamento y veremos el nuevo PGRIN que ha anunciado para el 2025.

Un tema en el que vamos a estar vigilantes, al igual que lo fuimos con el Gobierno de UPN, es el tratamiento que van a hacer para evitar en lo posible los desbordamientos de los ríos, con la consiguiente rotura de infraestructuras que en algunos casos están sin arreglar o simplemente se ha hecho un parcheo.

Le pido diálogo y consenso con los municipios afectados y, cómo no, con la CHE, para la revisión del arreglo de las motas e infraestructuras, así como un plan de prevención, alerta, gestión sostenible económica, social y ambientalmente de las inundaciones navarras. No sé si una de las propuestas es dragar o no dragar los ríos, algo que tanto nos reclaman los que viven al lado de los ríos. Me gustaría también conocer qué es lo que piensa la Consejera, porque supongo que usted estará a favor de la reparación de las motas, porque algunos socios de gobierno que hoy tiene proponían eliminarlas y mantener solo las motas en los cascos urbanos. También nos gustaría saber su opinión en esta cuestión.

En el programa hablan también de participación ciudadana y de aprobar una ley de movilidad sostenible, en Ordenación del Territorio. Los planes de ordenación, los POT, están ya aprobados y no plantean su cuestionamiento, no han plantado en la intervención. Le pedimos también que los planes de movilidad no solo contemplen la zona prioritaria de Pamplona y que estudien implementar medidas de fomento del transporte público para todos.

En su programa llevan también analizar la situación actual del tramo de la A-15 Pamplona-Tudela, y valorar las posibilidades de reversión a lo público, al objeto de que pueda ser gratuita. Estamos completamente de acuerdo. Ya va siendo hora de que los ciudadanos de la Ribera dejemos de ser ciudadanos de segunda para trasladarnos por carretera. Estudien el coste de esa reversión a lo público y denlo a conocer, aunque sorprende un poco que uno de los partidos políticos que le han nombrado Consejera quiera quitar este peaje y en Gipuzkoa nos quieran poner un peaje a todos los navarros y navarras. Nada más y muchas gracias.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Cerdán jauna. UPNren talde parlamentarioko Segura andrea, zurea da hitza.

SRA. SEGURA MORENO: Muchas gracias. Gracias, señora Consejera, por sus explicaciones, que recogemos y analizaremos en detalle para posteriormente pedirle que nos amplíe las mismas en aquellas cuestiones que más nos preocupan. Por su intervención, parece que lo que no ha habido nunca es participación y que la van a implantar ustedes ahora, parece que nunca se había hablado. Y no es cierto porque ha habido acuerdos con UAGN, UCAN y ENHE para la posición sobre la PAC, y también ha habido acuerdos con UAGN, UCAN y ENHE y con grupos de acción local para todo el tema del PDR. Entonces, acuerdos de interlocución ha habido todos, no intente vendernos lo contrario.

Como está ocurriendo con muchos de sus colegas del Gobierno, y visto cómo concreta el acuerdo programático, tenemos la sensación de que lo que se nos avecina ahora es un parón, un parón en inversiones estratégicas y actividades críticas para el futuro de nuestra Comunidad.

Para sostener estas tesis, y dado el escaso tiempo del que dispongo, daré unas pinceladas sobre algunas cuestiones especialmente preocupantes.

Empezaré con la reestructuración del mapa local. Nos anuncia que en los próximos dos años va a abordar el plan de reestructuración de la Administración Local elaborando un Libro Blanco de hacia dónde quiere ir. Pues, mire, Consejera, existe una ponencia sobre la reforma de la Administración Local en Navarra, en la cual su director general trabajó de manera activa. No solo eso, sino que, además, incluye en su currículum –yo entiendo que lo considerará un mérito a destacar– el hecho de haber sido representante de la ponencia del mapa local.

No nos podemos creer que esto no sirva para nada. ¿Vamos a empezar de nuevo o esto es una nueva versión de *El día de la marmota*? Sin tan clara tienen esa necesidad, propongan unas líneas estratégicas enseguida, no pierdan el tiempo. Plantearse una moratoria de dos años a estas alturas es no ir a ninguna parte y dejar en vía muerta este proyecto.

El nuevo plan de inversiones locales señala que van a establecer un fondo de inversiones transitorias hasta que se resuelva la puesta en marcha de un nuevo plan de inversiones. Lo que tienen que hacer es ejecutar el plan y después ya se ampliará. Pero primero hay que ejecutar lo que ya está. Por cierto, ¿qué dotación presupuestaria va a tener ese nuevo plan transitorio?, ¿bajo qué parámetros y prioridades se van a dar esas subvenciones?, ¿cuándo va a estar preparado el plan?

En Ordenación del Territorio, la reorganización planteada por este nuevo Gobierno y, aún más, las directrices que se extraen del acuerdo del cuatripartito, parecen destinarla a jugar un papel poco activo, más destinado a deshacer lo andado que a impulsar nuevas propuestas.

Se parte de una visión crítica contra actuaciones de pasadas legislaturas, e incluso se cuestiona la propia figura de los planes y proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal que, al parecer, se desea reformar para quitarles peso. Ustedes verán lo que hacen.

BORRADOR

Además, apuntan en su acuerdo programático modificar o anular algunos ya aprobados, como Guenduláin, Donapea y Echavacoiz. Son las tres grandes reservas de suelo residencial ordenado de la comarca de Pamplona para los próximos treinta años.

El tercero permite, además, la adquisición gratuita de los suelos para la nueva plataforma ferroviaria de la comarca de Pamplona, estación incluida, y financiar en gran medida las inversiones a realizar allí.

Esto ya no es un parón, yo creo que esto es la marcha del cangrejo; para atrás, sin mirar al retrovisor, accidente seguro.

El Canal de Navarra. En el acuerdo del cuatripartito mencionan y hablan de falta de transparencia y posibles irregularidades. He de indicar a este respecto a la Consejera que existe un informe de la Cámara de Comptos, que no sé si se lo ha leído o no, pero que leo textualmente: "Podemos concluir que el procedimiento seguido para la adjudicación de este contrato se adecua a la legalidad vigente en materia de contratación pública.

El Canal de Navarra es una de las obras más importantes para el desarrollo rural de nuestra Comunidad. Se habla también de lucro cesante en caso de suspensión de adjudicaciones ya realizadas. Entonces, ¿qué está planteando este Gobierno?, ¿no comenzar la segunda fase? Me gustaría, de verdad, que nos aclararan qué van a hacer con el Canal, porque la segunda fase del Canal de Navarra es exclusiva de la Ribera de Navarra. Se debe garantizar que a la Ribera llegue el agua para su desarrollo económico.

Señora Consejera, los riberos no somos ciudadanos de segunda, y si ustedes paran el Canal de Navarra impedirán nuestro desarrollo económico y conseguirán que cada vez haya menos gente en los pueblos, cosa que, tal y como he visto en el acuerdo programático, es algo que les preocupa pero que no les ocupa. Hablan de implementar medidas para evitar la obligada emigración interior y de crear un sistema de organización económica y social que permita recuperar el mundo rural. Pues ya nos dirán qué medidas quieren implementar cuando se plantean ustedes parar el Canal de Navarra, que es precisamente la medida más importante para evitar esa emigración y para potenciar el mundo rural.

En esta intervención no nos ha hablado de Yesa, pero sí que se han dado prisa para pedir su paralización. ¿Cómo no? Naturalmente, por razones meramente políticas y de imagen, que no ambientales ni económicas ni de seguridad.

Saben ustedes que el Estado no va a paralizar esa obra, pero dejan tranquilas las conciencias de algunos de sus apoyos políticos. Si no se puede echar para atrás, entonces, paralizar, y si no se puede paralizar, pues entonces posturear. Divertido juego, pero mala imagen para nuestra Comunidad.

Por otro lado, el programa de gobierno cuatripartito incluye una serie de afirmaciones en materia de Administración Local que o bien parten del desconocimiento, que ya me extraña, o de la voluntad de apuntarse tantos que no lo son.

Veamos algunos ejemplos. Afirman que van a asegurar que las entidades locales en los

BORRADOR

próximos años perciban cantidades del fondo de transferencias corrientes actualizadas con el IPC más 2. Esto ya estaba pactado y, además, el Fondo de las Haciendas Locales en estos cuatro años ha subido en torno a un 14 por ciento.

Se habla también de ausencia de fondos, cuando se están destinando veinte millones de euros anuales para inversiones urgentes. Hablan de que no se emitan actualizaciones de inicio, y las actualizaciones de inicio se han concedido siempre. Además, se modificó la ley para que tuvieran una seguridad jurídica en el cobro, una decisión muy aplaudida por las entidades locales de Navarra.

En materia de agua, hablan de auditar el funcionamiento de los sistemas públicos de depuración de aguas residuales, cuando tenemos el mejor sistema de depuración de España. Cumplimos con la normativa europea en materia de depuradoras que se exige para pueblos de más de dos mil habitantes. Pues en Navarra lo cumplimos para pueblos de más de doscientos. No entiendo qué van a auditar en un tema en el que estamos a la cabeza.

En materia de residuos no he visto nada claro, ya que hablan de una apuesta por los sistemas de recogida selectiva y tratamiento de residuos más avanzados que mejor se ajusten a cada realidad local. ¿Qué significa esto? ¿Van a apostar por el quinto contenedor o nos van a poner el puerta a puerta, como en Gipuzkoa? Allí los Ayuntamientos de Bildu sí que han implantado el puerta a puerta en contra de la opinión de los vecinos. La Mancomunidad de Pamplona está en sus manos, el consorcio de residuos también, por lo que cuanto antes nos aclaren qué van a hacer en materia de residuos, mejor.

Ha hablado también de menosprecio y de injerencias de la Administración Local en las entidades locales, y yo veo estas injerencias en afirmaciones del propio programa del cuatripartito que a mí me han generado cierta inquietud, por lo que le voy a citar dos. Se habla de crear una unidad especializada para asistir en su gestión a las entidades locales en materia de centrales de compra, negociación eléctrica, contratación. ¿Qué va a implicar esto?, ¿una tutela a las entidades locales? Lo que le corresponde al Gobierno es facilitar este tipo de agrupaciones, pero nunca tutelar. Las entidades locales tienen suficiente entidad, nunca mejor dicho, para realizar este tipo de negociaciones.

Otro ejemplo sospechoso de control es la revisión del sistema tributario local. Pero ¿con qué intención?, ¿obligar a los Ayuntamientos a que suban los impuestos de los ciudadanos?

Hablan también de suprimir la condición de cumplir la Ley de Símbolos. Señora Elizalde, la ley está para ser cumplida. Si el Gobierno es permisivo con el cumplimiento de esta ley, ¿cómo va a exigir el cumplimiento del resto de leyes a los ciudadanos? Lo que van a permitir es que su incumplimiento sea gratis. ¿Es que las leyes son para incumplirlas o solo algunas?, ¿las que a ustedes les interesa?

Ya acabo. Estaremos muy pendientes de todo lo que planteen ustedes, ya que deben propiciar el desarrollo armonizado de nuestra tierra, sin perder la perspectiva de las necesidades económicas, sociales y ambientales. Asimismo, estaremos muy atentos a todas las políticas sectoriales que desarrollen para que estén acordes con las necesidades de Navarra en relación

BORRADOR

con la conservación y gestión del medio natural.

Nuestros agricultores y ganaderos deben ser escuchados. El sector primario en Navarra es valioso, y lo puede ser más, tanto en términos de empleo como de producción industrial.

Le vuelvo a repetir que los riberos y las riberas no somos ciudadanos de segunda. Pregunte a los riberos si Yesa está ya a día de hoy laminando y evitando inundaciones y daños catastróficos mucho mayores para Navarra. Pregúnteles si quieren que el recrecimiento aumente la capacidad de retención de agua y evitar todavía más inundaciones. Y pregúnteles cuál es su opinión sobre la paralización del Canal de Navarra, tal y como ha expuesto en su intervención. Seguiremos muy de cerca cómo desarrollan la acción en materia de agua, que tenga en cuenta todo el desarrollo posterior de la normativa comunitaria en relación con las inundaciones y recuperación de zonas inundables.

En resumen, lo que nos ha expuesto son medidas ya adoptadas en la pasada legislatura, análisis de dos años para abordar asuntos que ya están comenzados, en definitiva, para inversiones para el progreso de Navarra.

Acabo con una petición final. Por favor, hagan y no deshagan, construyan y no se dediquen a demoler lo construido. Impulsen en vez de paralizar. Navarra y los navarros no se merecen otra cosa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Segura andrea. Jarraian Alderdi Popularreko García jauna, zurea da hitza.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por la comparecencia, la cual, desde mi punto de vista, la podemos resumir en mucha dialéctica, poca concreción y la verdad es que poquísimas propuestas y compromisos.

El Partido Popular tiene un firme compromiso, dada la importancia y la estrategia del medio ambiente y del sector agroalimentario en nuestra Comunidad, y seguimos apostando y seguiremos apostando y defendiendo que hubiese sido mejor recuperar el Departamento de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con exclusividad.

Dado que esa posibilidad no existe, la verdad es que me ha suscitado muchísimas dudas lo que hoy nos ha planteado. Con respecto a la PAC, me parece que es un programa importante para nuestra Comunidad, con lo cual me gustaría saber cómo está la implantación de la nueva Política Agraria Común, más conocida, como he dicho antes, como la PAC, y hay que recordar que el Partido Popular, o gracias a las gestiones del Partido Popular en Europa, le dio una vuelta totalmente y dio tranquilidad a este sector dándonos un apoyo suficiente para obtener los recursos y las garantías de viabilidad por lo menos hasta el período de 2020.

No está de más recordar que Navarra recibirá ochocientos millones de euros para el conjunto de este período comprendido entre el 2014 y el 2020, una cifra ligeramente superior a la del período anterior.

Es por ello por lo que nos gustaría saber cómo va a hacer –no ha dicho nada tampoco de eso–

BORRADOR

efectivo el primer pago y cómo se está llevando en Navarra su aplicación. Sería interesante, desde mi punto de vista, realizar un especial seguimiento de la PAC para defender los intereses de nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestra industria alimentaria.

Con respecto al Plan de Desarrollo Rural, la verdad es que ha venido a decir que aún está sin aprobar, que por dos veces se ha devuelto para corregir los defectos en el texto remitido. A nuestro juicio, es una situación bastante grave. Es preocupante por lo que supone un retraso ya de dos años. Con lo cual me gustaría saber cuándo cree la señora Consejera que va a estar finalizado este plan y si a pesar de no estar aprobado se puede ejecutar actualmente alguna de las medidas contempladas en el plan y así avanzar en su ejecución.

Otro tema importante, con respecto a los recortes en los Presupuestos Generales de Navarra, es que ha venido a decir que se han reducido presupuestos en Navarra en compensación de primas de seguro, en CUMA, cooperativas de uso en común de maquinaria, en el programa Leader, cuya financiación recae en la Unión Europea, y en los Presupuestos Generales de Navarra, en actuaciones forestales, consejos reguladores, y, lo que desde mi punto de vista es más grave, en las primas de incorporación de jóvenes. Yo quiero saber si en los próximos Presupuestos Generales de Navarra se van a paliar estos recortes y se va a recuperar la dotación económica.

Tampoco hemos escuchado nada de cooperativas. No ha dicho absolutamente nada o muy poco. Nos gustaría saber si va a fomentar el asociacionismo de cooperativas, cuál va a ser la política en dicha materia.

No hemos escuchado nada de concentración parcelaria. ¿Está a favor o no? ¿Ha escuchado a los agricultores riberos si es verdad, si están a favor o en contra? Evidentemente, están a favor.

También me gustaría saber lo que le he preguntado antes, cuándo va a hacer efectivo el pago de la PAC. Nada de regadíos y muy poco o nada de la industria alimentaria.

Otro aspecto que considero muy importante para el Partido Popular es el desarrollo de los regadíos, y muy en particular los incluidos en las zonas regables del Canal de Navarra. Para tranquilidad de los agricultores navarros, la continuación del ramal de Tierra Estella ya está adjudicada, con lo cual hay un compromiso firme por parte del Gobierno central, con lo cual no hay ningún problema en esa parte, pero sí para la segunda fase del Canal de Navarra, que consideramos importante para los agricultores de la Ribera. Hay necesidades de regadío y, evidentemente, urge esta segunda fase.

Le he preguntado antes cuál va a ser la política en concentración parcelaria, si está a favor o no. Me gustaría que en ese aspecto sí que se aclarase.

También me gustaría saber qué medidas van a aplicar para promocionar y apoyar la industria alimentaria de Navarra. Se lo he dicho anteriormente, no ha dicho ninguna medida concreta.

¿Cuál va a ser la política de seguros agrarios? Pues bueno, tampoco es que haya implicado sino la pregunta que le he hecho con respecto al presupuesto general de Navarra.

BORRADOR

Creo que es necesario actualizar, revisar y mejorar planes y mapas forestales de Navarra.

Sí que nos ha hablado del tema del uso del agua.

Y con respecto al medio ambiente, ¿cuál va a ser la política de inundaciones? He visto en la página 43 que va a realizar medidas innovadoras. ¿Cuáles son esas medidas innovadoras? Insisto en que ha habido poca concreción. ¿Está a favor de la limpieza de los cauces? Posiciónese también en esta materia, cuáles son realmente las medidas tan innovadoras que va a poner en marcha este departamento con respecto a esta materia.

Con respecto a Administración Local, me ha parecido escucharle que van a dotar a los Ayuntamientos con fondos para compensar el cien por cien de las competencias asumidas. Ante esta propuesta no sé si el Gobierno o su departamento han evaluado lo que va a suponer el coste de esta medida y si puede adelantar cuál es la cifra total que nos va a suponer a los navarros.

Del resto, bueno, pues mucha generalidad y, evidentemente, mucha evaluación, pero muy poco compromiso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, García jauna. Behin agerraldia eskatu dutenek hitz eginda, orain beste talde parlamentarioei dagokie hitza. Eta hortaz, Geroa Bai talde parlamentarioko Hualde jauna, zurea da hitza.

SR. HUALDE IGLESIAS (2): Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Lehenik eta behin, Isabel Elizalde andreari eta berarekin Batzorde honetara gerturatu diren lan-taldeari ongi etorria eman nahi diet, eta gaurko saio honetan emandako azalpen eta argibideengatik, eskerrak.

> *[Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y al equipo con el que ha venido a esta Comisión, y agradecerle también las explicaciones y la información facilitada.]*

Geroa Bai talde parlamentarioa itxaropentsu agertzen da, Elizalde andrea, zure agerraldiaren mintzaldia entzun ondoren. Azaldu dituzun zailtasunak ikusi arren, uste dugu baduzuela landa garapenaren, ingurumenaren eta toki administrazioaren arloan lau taldeen arteko egitasmoa aurrera eramateko asmo sendoa, eta benetan beharko duzue, entzun dugunaren arabera.

> *[Señora Elilzalde, después de haber escuchado su intervención, el Grupo Parlamentario Geroa Bai se siente esperanzado. Por encima de las dificultades que ha enumerado, creemos que tiene usted la firme intención de llevar a cabo el proyecto que en materia de desarrollo rural, medio ambiente y administración local tenemos los cuatro grupos, y en verdad que va a necesitar que sea firme su propósito, a tenor de lo que hemos escuchado"].*

En materia de residuos, aquí se han hecho una serie de comentarios, pero creemos que estamos en una situación también derivada de una gestión que ha llevado en la pasada legislatura a que como consecuencia de los pronunciamientos de los tribunales nos encontremos con un plan de residuos anulado. En este tema, desde Geroa Bai pensamos que

BORRADOR

hay que conciliar la autonomía de las entidades locales y mancomunidades para optar por el sistema de recogida selectiva más adecuado, con base en lo que se decía, en la realidad, y en la necesidad de alcanzar unos porcentajes de separación y reciclaje que cada vez son más ambiciosos, en consonancia con las sucesivas normativas que a nivel europeo se van sucediendo sobre la materia.

Estamos de acuerdo con la filosofía de la economía circular, del residuo como recurso, y creemos que, teniendo en cuenta la oportunidad que nos encontramos, con un nuevo plan de residuos que acordar, es muy importante que se alcance un amplio consenso social sobre el nuevo plan.

En referencia a ordenación del territorio, de acuerdo con el conjunto de las actuaciones detalladas tanto en la actualización de la estrategia territorial de Navarra como en la revisión del instrumento de los PSIS.

Y para acabar con Administración Local, aquí está claro el reto del acuerdo programático en el que nosotros estamos comprometidos, que es abordar la reforma en esta legislatura. No se fue capaz –después ha habido sucesivos intentos– en la pasada de culminar con éxito este asunto. Se dice si estamos en *El día de la Marmota*, no sé, había un mandato parlamentario unánime para no aplazarlo más, pero yo creo que por lo que fracasó fundamentalmente fue por no hacer un proceso de abajo arriba. Entonces, aquí se comentaba reeditar la ponencia. Yo creo que lo que hay que hacer es ver cuál es un proceso verdaderamente participativo en el que las entidades locales se sientan protagonistas, porque en el anterior está claro que no se sintieron así.

Nosotros creemos que es vital acertar con ese procedimiento a partir de la propia reflexión y diagnóstico que hagan las entidades, y, a partir de ahí, abordar desde Navarra y con las herramientas de nuestras competencias en la materia, el debate y la resolución al tema de las competencias, de la financiación y de la propia estructura o planta municipal.

Esto es un debate de legislatura, y en el entretanto creo que urge arreglar determinados entuertos que se han comentado, como el bloqueo de las inversiones que cuelgan del plan de inversiones de 2012 aún vigente, ir pensando, como se dice, en un nuevo fondo para las inversiones que las entidades locales consideren más urgentes o suprimir condiciones que nosotros sí consideramos que están absolutamente fuera de lugar y que solo se entienden desde la obsesión identitaria, como la letra del artículo de la ley foral del fondo que condiciona la percepción por parte de los Ayuntamientos de determinados fondos a que tienen derecho sus habitantes al cumplimiento de leyes como la de símbolos, porque esto es desde instancias jurídicas, como el propio Consejo de Navarra, desde donde ha sido cuestionado.

Por último, y para terminar, nos parece importante el compromiso adquirido para que las entidades locales se sientan auxiliadas directamente por el departamento, no tuteladas, como se ha dicho aquí. En ese sentido entendemos nosotros la unidad especializada, para que en su quehacer diario se sientan cercanas al departamento para el asesoramiento en materias como participación, contratación, inventarios, algo que viene la Cámara de Comptos diciendo en sus informes año tras año.

BORRADOR

Bukatzen dut. Berriz ere, eskerrak sailburu eta lan-taldeari, zure argibideengatik. Animo, lanera eta Geroa Bai talde parlamentarioaren aldetik laguntza osoa eta erronka hau aurrera eramateko asmo osoa. Mila esker, lehendakari jauna.

[Termino. Quiero dar las gracias nuevamente a la señora Consejera y a su equipo, por la información facilitada. Ánimo, a trabajar. Por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai contará toda nuestra ayuda y nuestra firme propósito de sacar adelante este reto. Muchas gracias, señor Presidente].

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Hualde jauna. Orain Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioko bozeramaile Anaut jauna, zurea da hitza.

SR. ANAUT PEÑA (4): Arratsalde on eta eskerrik asko, lehendakari jauna. Ez dakit ongi aditzen den. Abots oso eskasarekin nago. Bai, ongi aditzen da? Eskerrik asko, kontseilariari eta berarekin batera argibideak ematera etorri den ekipo tekniko osoari.

[Buenas tardes y muchas gracias, señor Presidente. No sé si se oye bien. Tengo muy poca voz. ¿Sí, se oye bien? Quería dar las gracias a la señora Consejera y a todo el equipo técnico que le acompaña].

Hemen dezentetan aipatu da gaur arratsaldean akordio programatikoa, eta iruditzen zait akordio programatiko horrek eta Parlamentuaren osaera berri honek sektore herritar eta eragile askorengan sortu dela nolabaiteko espektatiba, ilusioa ere bai, itxaropena ere esango nuke. Uste dut jendeak aldaketa bat espero duela formetan, politiketan, erabakietan; uste dut gobernuaren jardunak eta lanak eta departamentuenak ere itxaropen hori piztu dezakeela, eta baita batzorde honek hartzen duen alor honetan ere, landa garapena, ingurumena, toki administrazioa, eta batzordearen izenean esaten ez bada ere, lurraldearen antolamendua ere bai.

[Esta tarde se ha mencionado aquí el acuerdo programático, y creo que este acuerdo programático y la nueva composición del Parlamento ha creado una cierta expectativa en muchos sectores ciudadanos y agentes, y también ilusión; diría incluso que esperanza. Creo que la gente espera un cambio en las formas, en las políticas, en las decisiones; creo que la acción del gobierno, su trabajo y también el trabajo del departamento pueden encender esa esperanza, también en el ámbito que le corresponde a esta Comisión, en el desarrollo rural, en el medio ambiente y en la administración local. También en la ordenación del territorio, aunque no se mencione en el nombre].

Espektatiba hori daukan jendeak segur aski gobernuaren jarduna zainduko du, begiratuko du, eta pentsatzen dut egiten den horren gainean egingo duela bere kritika edo bere ekarpena, baloratuko du eta, segur aski, denborak berak erakutsiko digu jende horren guztiaren espektatiba bete den edo ez. Hori denborak erakutsiko du. Beharbada goizegi da horrelako ebaluazioak egiten hasteko.

[La gente que tiene esa expectativa, seguramente, cuidará la acción de gobierno, y la observará, y me imagino que hará también sus críticas o sus aportaciones sobre la misma. La valorará y, seguramente, será el tiempo de demostrar si se ha cumplido o no

BORRADOR

lo que todas estas personas esperaban. El tiempo lo dirá. Quizás sea demasiado temprano para empezar a hacer este tipo de evaluaciones].

Aldaketaren aurka daudenak edo beharbada aldaketa politiko horren aurrean uzkur agertzen diren horiek, beharbada horiek ere noski jarraipen estua egingo diote gobernuaren politikari, dudarik ez dugu izan behar horretan. Nik uste dut haien egitekoa ere badela. Egia esateko, kritika hori, eraikitzailea baldin bada, ongi etorri betiere. Nik uste dut kritikatik ikasten dela. Hemen ikusten denarengatik, nik uste dut espero daitekeela orain arte erakutsi den jarreragatik kritika handi bat egongo dela. Hemen pixka bat harritu nau, bueno ez nau harritu, PSNk berak hasieran erakutsi duen jarrera hori nik uste dut orain isla ere izan daitekeela ezta? Hemen rebisionismoa aipatu da, rebantxismoa, kexa besterik ez dagoela programa horretan. Jarrera ikuspegi kontu bat izango da. Nik neronek irakurri dudanean ez dut izan sentsazio hori. Nik kexa besterik ikusten ez den dokumentu horretan proposamenak ikusi ditut eta zerorrek ere horietako batzuk aipatu dituzu gero zure diskurtsoan. Orduan, pentsatzen dut denetik behintzat egongo dela.

[Quienes están en contra del cambio o quienes, quizás, se muestran reticentes ante este cambio político, seguramente también harán un estrecho seguimiento de la política del gobierno; no tenemos ninguna duda de ello. Creo que también es su cometido. Sea bienvenida esa crítica, en cualquier caso, si es constructiva. Yo creo que se aprende desde la crítica. Por lo que aquí se ve, yo creo que se puede esperar que exista una gran crítica por la postura que se ha mostrado hasta el momento. Aquí me ha sorprendido un poco –bueno, no es que me haya sorprendido– la postura que el propio PSN ha mostrado al principio. Creo que puede ser reflejo de ello, ¿no es así? Aquí se ha hablado de revisionismo, de revanchismo, de que en ese programa no existe más que quejas. Será una cuestión de puntos de vista. Yo mismo, cuando lo he leído, no he tenido esa sensación. Yo en ese documento en el que algunos solo ven quejas, he visto propuestas, y usted mismo ha hablado de algunas de ellas en su discurso. Por lo tanto, pienso que al menos habrá habido de todo].

Kritika hori eraikitzailea baldin bada, orduan ere aldarte onarekin hartu beharko dela, eta, edozein kasutan, beti badagoela modua kritikari zukua ateratzeko, espantuak eta pixka bat gaizki esanak alde batera utzita. Beraz, ongi etorri kritika horiek.

[Si la crítica es constructiva, habrá que acogerla bien, y, en cualquier caso, siempre hay manera de sacar algo de jugo de la crítica, dejando un poco a un lado los aspavientos y las incorrecciones. Por ello, bienvenidas sean esas críticas].

Gurea ere, inoiz baldin bada eta izatekotan, gure kritika ere eraikitzailea izango da, ekarpenak egiteko asmoarekin egina, eta gure ardura bada gobernuaren jarduna kontrolatzea eta sustatzea, eta zentzu horretan ulertu beharko dira gure kritikak eta gure ekarpenak.

[También nuestra crítica, si en algún momento se produce, será constructiva, la realizaremos con ánimo de aportar, y si nuestra responsabilidad es controlar e impulsar la acción de gobierno, nuestras críticas y nuestras aportaciones deberán de ser entendidas en dicho sentido].

BORRADOR

EH Bilduk erantzukizunez jokatzeko asmoa dauka. Izan ere, horretarako hautatu gaituzte herritarrek, hemen gauden parlamentuko talde guztiak bezala, noski. Gure lana egiteko asmoa daukagu hemen, Parlamentuan. Galderak egingo ditugu, informazioa eskatuko dugu, agerraldiak ere eskatuko ditugu, betiere akordio horren garapena bultzatzeko asmo horrekin. Eta alde horretatik, gure prestasuna adierazi nahi diogu kontseilariari eta ekipo osoari ere, komunikazio zuzen, argi eta arin horretarako.

[EH Bildu tiene intención de actuar con responsabilidad. Y es que para eso nos han elegido los ciudadanos, al igual que, por supuesto, al resto de los miembros de los grupos parlamentarios. Tenemos intención de llevar a cabo nuestro trabajo aquí, en el Parlamento. Haremos preguntas, solicitaremos información, solicitaremos también comparecencias, siempre, en cualquier caso, con la intención de impulsar el desarrollo de dicho acuerdo. Y en ese sentido, queremos mostrar a la Consejera y a todo su equipo nuestra disposición para mantener una comunicación directa, clara y ágil].

Gobernuak badauka bide-orri bat: hemen aipatzen ari garen akordio programatikoa, Parlamentu hau osatzen duen gehiengo batek sinatutakoa. Akordio programatiko horretan badaude hirurogei bat neurri edo ekintza batzorde honi dagozkionak. Departamentuaren izena bera zaila da esaten, hasi eta kasi ez da bukatzen, eta nik uste dut horrek berak erakusten duela honek daukan konplexutasuna. Alor eta politika asko daude, horietako asko kudeatu behar dituzue, eta zuen ekipo osoarekin egiteko makala ez daukazue.

[El Gobierno tiene una hoja de ruta: el acuerdo programático al que nos estamos refiriendo, firmado por una mayoría de quienes formamos este Parlamento. En dicho acuerdo, hay sesenta medidas o acciones que corresponden al ámbito de esta comisión. El propio nombre del Departamento es difícil de decir, resulta casi interminable, y yo creo que eso mismo demuestra la complejidad de este tema. Hay muchos ámbitos y muchas políticas, ustedes deberán gestionar muchos de ellos, y no va a resultar tarea fácil, ni siquiera con todo su equipo].

Nik uste dut interesgarria dela oro har azpimarratzea eta pixka bat aipatzea parte-hartzearen eta komunikazioaren filosofia hori. Nik uste dut hitzaldi honetan dezente azpimarratu dela, eta garbi dago, itxura hori dauka behintzat, horren aldeko apustu bat egiten dela. Printzipio gisa interesgarria da, baina printzipio gisa baino gehiago batez ere praktikan jartzen baldin bada eta horretarako azpiegitura eta baliabideak esleitzen baldin badira. Nik uste dut askotan ahalegina eskatzen duela parte-hartze prozesu bat abiatzeak, esate baterako, parte-hartzeak ahalegina eskatzen du, beharbada askotan errazagoa da laborategiko edo bulego bateko diseinua, politika jakin bat bi teknikarien artean diseinatu eta aurrera. Baina uste dut epe luzera emankorragoa dela eta emaitza hobeak emango dituela parte-hartzearen filosofia printzipio hori aplikatzen baldin bada. Ez da alferrikako ahalegina, hori azkenean inbertsio bat da, eta zer esanik ez, gainera, demokratikoa da. Kontseilariak horretarako prestasuna adierazi du eta hori guretzako berri ona da.

[Creo que es interesante subrayar y mencionar esa filosofía de la participación y de la comunicación. Creo que en esta intervención se ha subrayado bastante ese aspecto, y

BORRADOR

está claro –al menos así lo parece– que existe una apuesta en ese sentido. Se trata de un principio interesante, pero resultará más interesante sobre todo si se pone en práctica y si se asignan las infraestructuras y los medios necesarios para ello. Poner en marcha un proceso de participación en muchas ocasiones requiere esfuerzo. La participación requiere esfuerzo, y por ejemplo muchas veces será más fácil hacer como se hace con el diseño de un laboratorio o de un despacho; es decir que sean un par de técnicos quienes diseñen una determinada política, y adelante. Sin embargo, a la larga, el esfuerzo es más fructífero y dará mejores resultados si se aplica como principio la filosofía de la participación. No es un esfuerzo inútil, al final resulta ser una inversión, y además, ni que decir tiene, es un ejercicio democrático. La Consejera ha mostrado su disposición para ello, y para nosotros es una buena noticia].

Parte-hartzearena adibide argi bat izan daiteke eta izan beharko luke, hain zuzen ere, hemen aipatu den toki administrazioaren eta toki maparen erreforma edo dena delako hori. Aurreko legegintzaldian abiatu zen, kale egin zuen, ez zen inora iritsi. Momentua da berriz gai horri heltzeko, eta nik uste dut, orduan ez bezala, izan beharko lukeela, hain zuzen ere, protagonistei, toki entitateei alegia, hitza emango dien prozesu bat, prozesu parte-hartzaile ireki bat, sendoa, eta hitza, esan bezala, haiei emanda.

[El de la participación puede ser un claro modelo, o debería serlo, en cuanto a lo que se debería hacer con la reforma de la administración local o del mapa local. Comenzó durante la legislatura pasada y fracasó, no llegó a ninguna parte. Ha llegado el momento de volver a abordar este tema, y creo que se debería tratar, a diferencia de lo que fue en aquel momento, de un proceso en el que se dé la palabra precisamente a los protagonistas, a las entidades locales; un proceso participativo abierto, fuerte, en el que, como digo, se les de la palabra a ellos].

Toki administrazioaz ari garenez, EH Bilduren presentzia oso handia da Nafarroako toki entitateetan. Hemen ere hori aipatu da jada. Ikusita ondoko Euskal Herriko lurraldeekiko izaten den mesfidantza, eta batzuetan baita beldurra ere, batzuek hitz egiten zuten ez zela existitzen ere, baina hemen ikusten dudanez, Gipuzkoa oso presente dago, interesanteagoa han egiten den horrekin. Nik proposatuko nuke hangoa begiratu bai, baina hona begiratzea, eta bereziki egiten denari begiratzea eta egiten den moduari nahi baldin bada ere begiratzea, eta ondoren egitea egin beharreko kritika. Lehen esan dudanean kritika ongi etorri, kontseilariari zuzendutako mezu bat zen. Gure buruari ere aplikatuko diogu noski, eta guk ardura daukagun tokietan nik uste dut PSNk eta beste guztiek ere eskubide eta egitekoa ere badutela horren kritika egiteko, baina izan dadila, mesedez, egindako gauzen gainean eta, nahi baldin bada ere, moduak egiteko gauzen gainean. EH Bilduri kritikatu beharko zaio, juzkatu beharko da berak egiten duena, instituzioetan ardura daukan tokietan jakina, eta gobernuari kritikatu beharko zaio bere egitekoa den horretan. Eta momentuz daukaguna da gobernu bat lau indar politikok sinatutako akordio programatiko batekin, eta hori da gobernu horri kritikatu beharko zaiona, eta EH Bilduri bere partean dagokiona dagokion tokietan.

[Ya que hablamos de administración local, la presencia de EH Bildu es muy grande en las entidades locales de Navarra. Aquí también se ha mencionado ya esto. A la vista de la

BORRADOR

desconfianza, y a veces también miedo, existente con respecto a los territorios de Euskal Herria, algunos han llegado a decir que si siquiera existe, pero como estoy viendo aquí, Gipuzkoa está muy presente, y está resultando más interesante por lo que allí se hace. Yo propondría, por un lado, mirar lo que allí se hace, pero mirar también aquí, y especialmente fijarnos en lo que se hace, aunque también, si se quiere, a la manera de hacerlo, y después hacer la crítica que se quiera. Cuanto antes he dicho que bienvenida sea la crítica, era un mensaje dirigido al Consejero. También nos lo aplicaremos a nosotros mismos, por supuesto, y pienso que el PSN y todos los demás tienen el derecho y también el deber de hacer crítica sobre lo que hacemos en aquellos lugares donde tenemos responsabilidad. En cualquier caso, que sea, por favor, una crítica sobre lo que se ha hecho, y también, si se quiere, sobre el modo de hacerlo. A EH Bildu habrá que criticarle, habrá que juzgarle por lo que hace, por supuesto en aquellos lugares donde tiene responsabilidad institucional, y al Gobierno habrá que criticarle en cuanto a aquello que le compete. Y de momento lo que tenemos es un gobierno con un acuerdo programático firmado por cuatro fuerzas políticas, y eso es lo que habrá que criticar a ese Gobierno, y a EH Bildu, por su parte, lo que le corresponda allí donde le corresponda].

Bestelako erronka batzuk ere badaude toki administrazioan. Horietako bat finantzazioa da. Oso garrantzitsua da, lehen ere aipatu da eta, segur aski, beste eredu batera jo beharko da. Eta toki administrazioaren inguruan, toki administrazio horien beharretara egokitzeko, segur aski dagoen araudia ere, eta hori ere planteatuta dago akordioan besteak beste, ukitu beharko da.

[Existen también otros retos en administración local. Uno de ellos es el de la financiación. Es muy importante. Antes ya se ha mencionado y, seguramente, habrá que recurrir a otro modelo. Y en lo que a la administración local se refiere, para adaptarse a las necesidades a las que ha de hacer frente, seguramente habrá que modificar su regulación, y eso, entre otras cosas, también está planteado en el acuerdo programático].

Unaik jada azaldu du, ikurrinaren kontu hori dela eta, aurrekoan egin zen nolabaiteko bide legal absurdo hori, eta horrelakoak nik uste dut indargabetu behar direla lehenbailehen. Eta gai horiek kudeatzeko herritarren nahiak edo sentimenduak kudeatzen dituen beste formula bilatu beharko da, zentzuzkoa den gauza bat.

[Unai ya se ha referido al tema de la ikurriña, a esa suerte de cauce legal absurdo que se estableció en su momento: creo que se debería dejar sin efecto cuanto antes. Y para gestionar estos temas, habrá que buscar otra fórmula que tenga en cuenta los deseos y los sentimientos de los ciudadanos, algo que tiene todo el sentido].

Beste erronka bat, eta hori ere esana dago, oso garrantzitsua da hurbiltasuna. Administrazioak eta botere publikoek herritarrekiko behar duten hurbiltasuna, bai gobernuaren aldetik eta baita, noski, toki entitateetan, eta hori denoi dagokigu.

[Otro reto, y es algo que también se ha dicho, muy importante es el de la cercanía. Entre la Administración y los poderes públicos y los ciudadanos debe existir una cercanía, tanto en lo que al gobierno se refiere como, por supuesto, en lo que a las entidades locales se

BORRADOR

refiere, y eso nos corresponde a todos].

Ingurumenaren alderdiari dagokionez, oso erronka garrantzitsuak daude hor, eta akordio programatikoan badago testuaren zati bat –irakurriko dut–: "Nafarroarako 2020ra bitarteko ingurumen-estrategia integral eta zeharkako bat prestatzea, onartzea eta ezartzea, helburuak eta jarraipen-adierazleak hartzen dituena barnean, eragile sozialek eta herritarrek parte hartzeko bide ematen duen prozesu baten bitartez". Eta nik hortik azpimarra jarriko nuke "ingurumen-estrategia integral eta zeharkako" horretan, horrela izan behar duelako, eta baita ere, eta behin eta berriz insistitzen ari naiz horretan, baina nik uste dut garrantzitsua dela, herritarren eta eragileen parte-hartzearen behar horretan.

[Desde el punto de vista medioambiental, hay retos muy importantes, y en el acuerdo programático hay un fragmento –lo leeré– que dice lo siguiente: "Elaborar, aprobar e implantar una estrategia ambiental integral y transversal de Navarra con el horizonte de 2020 con objetivos, metas e indicadores de seguimiento cuya elaboración se realizará a través de un proceso participativo de agentes sociales y ciudadanía". Y yo de este párrafo subrayaría lo siguiente: "estrategia ambiental integral y transversal", porque así debe ser, y también, y estoy insistiendo en ello una y otra vez, pero creo que es importante, la necesaria participación de los ciudadanos y de los agentes implicados].

Erronka eta egitekotzat asko daude: isuriak, energia berriztagarriak, heziketa, biodibertsitatearen galera ekiditea, uraren kudeaketa jasangarria, *fracking*-ari uko egitea, hondakinetan ekonomia zirkularra aplikatzea eta hondakinak murriztea, energiaren kudeaketaren ingurumena gogoan izatea… Horiek denak akordioan jasota daude eta beste hamaika konpromiso ere. Iruditzen zait lau urte barru, balantzea egiteko garaia ailegatzen denean, akordio programatiko hori benetan gauzatu baldin bada bai Nafarroako lurraldeak berak eta bai hemen bertan bizi garenok, nafarrok ere alegia, ederki nabarituko dugula.

[Hay muchos retos y muchas cosas por hacer: vertidos, energías renovables, educación, evitar la pérdida de la biodiversidad, gestión sostenible del agua, rechazar el fracking*, aplicar la economía circular en los residuos y reducirlos, contar con el medio ambiente en la gestión de la energía… Todo esto y, muchos más compromisos, están recogidos en el acuerdo. Creo que dentro de cuatro años, cuando llegue el momento de hacer balance, si ese acuerdo programático realmente se ha llegado adelante, tanto la propia Navarra como quienes vivimos en ella, los navarros, lo notaremos].*

Ikuspegi estrategiko zabala eta globala behar da, epe motzeko eta distantzia laburreko ikuspegi hori gainditu behar da, lurraldea kudeatzeko aurrera begiratu behar da bai espazioan eta bai denboran. Eta bereziki interesgarria iruditzen zait baita ere ingurumenaren heziketarekiko hemen jarri den interesa eta, batez ere, horri ere baliabideak esleitzen baldin bazaizkio. Hori orokorrean horrela da guztietan: proposamenak egin, baina gero horrek baliabideak esleitzea eskatuko du. Berez interesgarria da ingurumenaren inguruko heziketa hori, baina alderdi sinboliko horretaz aparte, nik uste dut alderdi praktikotik ere oso interesgarria dela, segur aski lagunduko digulako etorkizunean arazoak saihesten edo leuntzen.

[Es necesario un punto de vista estratégico amplio y global. Es necesario superar esa

BORRADOR

perspectiva a corto plazo y de corta distancia; para gestionar el territorio hemos de mirar hacia delante, tanto en el espacio como en el tiempo. Y me parece especialmente interesante, también, el interés que se ha mostrado aquí por la educación para el medio ambiente, y sobre todo si se ponen los medios necesarios para ello. Esto es así en general, en todos los casos: hay que hacer propuestas, pero estas propuestas conllevan poner los medios necesarios. Resulta de por sí interesante el tema de la educación medioambiental, pero más allá del aspecto simbólico, creo que resulta también muy interesante desde el punto de vista práctico, ya que, seguramente, nos resultará de ayuda para evitar o suavizar los problemas en el futuro].

Landa garapena zer esanik ez, oso alor esanguratsua da. Bere horretan da esanguratsua, baina gainera, baita beste ikuspegi batzuetatik ere: ingurumenaren ikuspegitik, lurraldearen kohesioa, garapen ekonomikoa, baita alderdi kulturaletik ere. Badakigu Nafarroako landa eremua eta herriak azken hamarkadetan oso zigortuak izan direla. Hori dakigun bezalaxe, badakigu Nafarroaren garapen orekatua nahi baldin badugu, landa eremu horiek ezinbestekoak direla eta garapen politika bat behar dela hor, gainera modu orekatuan egina.

[En cuanto al desarrollo rural, se trata de un ámbito de gran significación, ni que decir tiene. Es significativo en sí mismo, pero es que, además, lo es desde otros puntos de vista: el medio ambiente, la cohesión territorial, el desarrollo económico y también el aspecto cultural. Sabemos que las zonas rurales y los pueblos de Navarra han sido muy castigados durante las últimas décadas. Sabemos también que si deseamos el desarrollo equilibrado de Navarra, esas zonas rurales son imprescindibles y será imprescindible hacer en ellas una política de desarrollo, política que, además, deberá ser equilibrada].

Hor badaude ere beste egin beharreko batzuk akordio programatikoan aipatuta. Lehenengo sektorean ari direnen aukerak hobetu behar dira, azpiegiturak eta zirkuituak hobetu, sektore horretan ari diren langileak gaitu, basogintza bezalako lanetarako laguntzak handitu behar dira, eta beste horrenbeste.

[Ahí hay también algunos quehaceres que se mencionan en el acuerdo programático. Se deben mejorar las condiciones de quienes trabajan en el sector primario, se deben mejorar las infraestructuras y los circuitos, se debe capacitar a los trabajadores que trabajan en estos sectores, se deben aumentar algunas ayudas como las destinadas a la actividad forestal].

Alternatibak eman behar zaizkio landa eremuei. Horien garapena nahi dugu, eta horrek eskatzen du alternatiba zehatzak eman beharko zaizkiola. Eta hor ere eskertzekoa izango litzateke, alternatiba horien diseinua egiten denean, bertan ari direnak kontutan izatea eta haiekin partekatzea nondik joan nahi den eta etorkizuna nondik marraztu nahi dugun.

[Debemos dar alternativas a las zonas rurales. Queremos su desarrollo, y ello supone que hay que buscar alternativas concretas. Y en ese sentido sería de agradecer que cuando se realice el diseño de esas alternativas, se tenga en cuenta a quienes trabajan en ellas y se comparta con ellos el diseño sobre por dónde se quiere ir y a dónde se quiere llegar].

BORRADOR

Lurraldearen antolamenduari buruz, eta bukatzeko, udal plan orokorren arteko koherentzia eta koordinazioa hobetzea –hori aipatzen da–, hirugarren errepide plana eguneratzea, hiriarteko garraio plana aztertzea eta mugikortasun jasangarriari eta garraioaren antolamenduari buruzko lege integral bat idaztea eta onartzea, gizarte zibilari parte hartzeko aukera emanda. Hor ere erronka ez da makala.

[En cuanto a la ordenación del territorio, y para finalizar, se debe mejorar la coherencia y la coordinación entre los planes generales municipales –eso se cita–, actualizar el tercer plan de carreteras, analizar el plan de transporte interurbano y redactar y aprobar una ley integral para la movilidad sostenible y la ordenación del transporte, dando posibilidad de participación a los ciudadanos. Ahí también el reto es importante].

Departamentu hau lanean hasten denean, hasita dago jada noski, aurre egin beharko dio hogeita hamar bat urteko ibilbide jakin bati. Irizpide batzuk egon dira, lan egiteko modu bat, politika jakin batzuk ere, eta, segur aski, orain izango da momentua ontziari norabidea aldatzeko garaia izango da. Batzuetan pentsatzen dut izango dela besterik gabe norabidea zuzentzea, eta beste batzuetan, segur aski, egokituko da ontzia gelditu eta norabidea erabat aldatzea. Nik uste dut badaudela kudeaketa kontu batzuk zuzendu beharko direnak alde batetik, eta, beste alde batetik ere, eta beharbada garrantzitsuagoa da, ikuspegi kontu bat ere bai. Nafarroako etorkizuna, landa garapena, ingurumena eta toki administrazioa ulertzeko modu hori.

[Cuando este departamento comience a trabajar –por supuesto que ya ha empezado–, tendrá que hacer frente a un determinado recorrido de alrededor de treinta años. Han existido unos criterios, un modo de trabajo, también unas políticas concretas y, seguramente, será ahora el momento de cambiar el rumbo del barco. Algunas veces pienso que bastará simplemente con cambiar la dirección del barco, y otras veces, seguramente, habrá que detener el barco y cambiar completamente su rumbo. Creo que habrá algunos aspectos de gestión que deberán ser corregidos, por un lado; por otro lado, y quizás es más importante, también se trata de una cuestión de punto de vista. Me estoy refiriendo a esa manera de entender el futuro de Navarra, el desarrollo rural, el medio ambiente y la administración local].

Eta, besterik gabe, eginkizunean eta jardunean, eta lehen aipatu dituzun helburu horietan, zortea opa nahi dizugu, eta horrekin batera ere, noski, gure konpromisoa eta laguntza dagokigun tokitik gure lana egiteko garaian.

[Y, sin más que decir, le deseamos suerte en ese quehacer y en ese trabajo, y también en los objetivos que antes ha mencionado, y, al mismo tiempo, a la hora de llevar a cabo este trabajo, le expresamos nuestro compromiso y nuestra ayuda, desde el lugar que nos corresponde].

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Anaut jauna. Eta orain Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeko eledun Santos jauna, zurea da hitza.

SR. SANTOS ITOIZ: Mila esker, lehendakari jauna. Ongi etorri, kontseilaria eta zurekin etorri

BORRADOR

den jende guztiak. Vamos a ver, lo primero que quisiera decir es que le felicito por el trabajo realizado hasta ahora, un poco en el análisis de la situación, pues supongo que no ha sido fácil llegar al departamento y empezar a ver lo que nos ha contado, etcétera, y haber hecho el resumen de dónde partimos, que es un poco la estación por la cual transitaremos para ver adónde llegamos.

Eso no creo que suponga un cuaderno de quejas ni nada por el estilo, pero sí que es importante para establecer cuáles son las posibilidades actuales de empezar un trabajo que, como ha dicho el compañero de EH Bildu, Dabid Anaut, nos llevará dentro de cuatro años a un sitio o a otro.

Por lo tanto, tenemos que saber cuáles son nuestros objetivos. Yo creo que aquí, en este Parlamento, como en general en el mundo, porque no estamos aislados, básicamente hay dos modelos. Hay un primer modelo, digamos, extractivista, es un modelo de utiliza el territorio y el medio ambiente simplemente desde un punto de vista de obtención de beneficio, no lo incluye en los costes, no piensa en la gente que vive allí. Básicamente lo que intenta es utilizar algo que es común, que es de todos para obtener un beneficio particular y privado dentro de una estructura de cuanto más beneficio, mejor. Eso es así y sencillamente funciona así.

A ese modelo, normalmente de iniciativa privada, le molesta la participación ciudadana, le molestan las entidades locales, porque muchas veces se oponen, le molesta la información pública. Le molesta normalmente porque lo que intenta es hacer las cosas cuanto más rápido mejor y ponerlas en marcha cuanto más rápido mejor. Y normalmente también lo que ofrece a cambio ese modelo son una serie de puestos de trabajo, no dice luego en qué condiciones ni de qué manera. Lo que pasa es que eso tiene, desde nuestro punto de vista, un par de fallos gordos. El primero es que mata la gallina de los huevos de oro, porque una vez acabada la extracción del producto en general, bueno, pues deja una serie de consecuencias, deja paro, deja una destrucción del territorio, etcétera, y eso no lo podemos obviar. Y el segundo problema de todo esto es que es finito. La tierra es redonda, no es infinita.

Por lo tanto, si partimos de ahí, tenemos que irnos a ver si vamos a seguir en ese modelo o vamos a cambiar de modelo. Y si vamos a cambiar de modelo lo que tenemos que saber es qué queremos, y lo que queremos en Navarra, desde nuestro punto de vista, es que la gente sea capaz de quedarse en sus territorios, que no haya un despoblamiento, que haya un cuidado del territorio por parte de la gente que nace, lo quiere y lo ama, en un momento determinado, siempre que quiera. Esto no significa obligación en ninguno de los casos, sino una posibilidad, y que podamos, de alguna manera, cuidar lo que es de todos, el medio ambiente y ese territorio, y transmitirlo.

Por eso, yo me alegraba cuando leía que vamos a plantear, y este Gobierno plantea de alguna manera, la transparencia y la participación como un eje transversal tanto del tema de medio ambiente como del territorio, porque todos hemos tenido ejemplos en los cuales la participación hasta ahora en temas medioambientales o territoriales ha sido meramente simbólica, testimonial, porque se refería únicamente a tener consejos consultivos a los que posiblemente se les llamaba o se les daba una notificación y luego no se hacía caso a lo que

BORRADOR

decían, con reuniones interminables, poco operativas, etcétera, y en las cuales no había conclusiones claras, o muchas veces lo que se hacía era confundir el término participación con información pública en el ámbito de un expediente y, por lo tanto, lo que se hacía era publicar con *agosticidad* y alevosía para que quien no estuviera en la playa y el medioambientalista o el ecologista de guardia pudieran hacer unas alegaciones que luego podían ser o no tenidas en cuenta por la Administración. Es una experiencia personal, y esto ha pasado así en muchísimos casos.

Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? De que esta participación tiene que ser real y tiene que ser efectiva en todos los términos. Y no estamos hablando de parar nada, estamos hablando de cambiar un modelo por otro. Es decir, si el planteamiento que se hace es o esto o el caos, lo único que se está haciendo, de alguna manera, es menospreciar o esconder que, efectivamente, existe otra forma de ver el mundo y las cosas que trata el territorio y el medio ambiente, no como un recurso infinito sino como una posibilidad. Y a partir de ahí es de donde nosotros vamos a establecer, digamos, los criterios por los que vamos a regir la actividad o el apoyo que este grupo dé a la acción de gobierno.

Volviendo a temas un poquito concretos, iremos al agua. El agua es un tema que nos preocupa bastante, porque se ha entendido el agua como un recurso que debía darse a demanda y, por lo tanto, que cualquier tipo de infraestructura era necesaria para suministrar agua sin tener en cuenta otras medidas que se pueden hacer como bajada del consumo, concienciación ciudadana, usos del agua, reciclaje, ciclo integral, etcétera. Por lo tanto, esa es una alternativa, una guía, una dirección en la que nos vamos a mover. Y, efectivamente, los ríos no son tuberías, dragar los ríos no es una solución o no es la única solución. Podemos limpiarlos, pero dragarlos al final, tampoco quiero entrar en debates concretos, nos llevaría a hacer una especie de barranco por el cual fueran los ríos en un momento determinado de inundación etcétera. Tampoco está muy claro que podamos parar las inundaciones a base de pantanos. Yo por lo menos eso no lo he visto en ningún sitio, pero estoy abierto a poder cambiar mi mentalidad en cualquier momento.

Tenemos un problema con los cumplimientos de los planes hidrológicos, la Directiva Marco del Agua, etcétera. Tenemos un problema con el río Arga en el tramo de Pamplona a Puente la Reina, que básicamente es un colector, y no cumple ninguna de las directivas ni ninguno de los requisitos de calidad del agua. Por lo tanto, este es un tema que debemos mejorar, y debemos mejorarlo en el sentido de ver cuáles son las posibilidades, explotar las posibilidades y no necesariamente mediante grandes infraestructuras.

Se ha mencionado aquí el Canal de Navarra y sus potencialidades, etcétera. Claro, si hubiera habido estudios serios de rentabilidad del Canal de Navarra, posiblemente ahora no tendríamos que hacerlos, no tendríamos que reflexionar sobre la viabilidad de esto, no tendríamos que reflexionar sobre si nos va a venir bien o no, o cuánto vamos a sacar de esta infraestructura o no. El problema es que, hasta donde a mí se me alcanza, se hacen las cosas sin tener en cuenta esa reflexión y esa planificación previa, y después, a hechos consumados, se dice: bueno, es que si ustedes lo paran se van a producir tantos perjuicios que vamos a ver.

BORRADOR

Por lo tanto, vamos a reflexionar, vamos a pensar, vamos a ver lo que hay. Y esto no supone que desde este grupo seamos absolutamente paralizadores de cualquier tipo de iniciativa, pero sí que nos gusta ser racionales en la medida que podamos y establecer las cosas en una ratio coste-beneficio. Y no creo que seamos los únicos, es decir, podríamos hablar con la gente, por ejemplo, de Lerín, que prefería el regadío tradicional, a ver si realmente esta gente estaba muy, muy convencida de todos los beneficios del Canal de Navarra, etcétera. Y lo mismo Cárcar o… Y todos sabemos adónde han llegado los movimientos vecinales con este tipo de temas. Por lo tanto, no es cierto que todos los agricultores estén, digamos, entusiasmados con la idea.

Por pasar al tema de residuos, efectivamente, el plan anterior de residuos fue anulado por los tribunales, y habrá que hacer uno nuevo. En este grupo entendemos que el tema de los residuos es fundamental porque tiene dos partes, una primera educativa, que es importante, es decir, yo creo que se debe utilizar todo este tema de residuos para hacer una concienciación delicada de la población de cuál es nuestro modelo de vida o cuál es nuestro modelo de consumo, qué repercusiones tiene y cómo, digamos, podemos minimizar a través de nuestras actividades esa repercusión y, además, convertir el residuo en un valor para todos.

Y a partir de ahí, yo ya sé que es un imposible, pero pediría no politizar tanto las soluciones técnicas que vayamos a dar a un residuo o a otro, es decir, aquí se habla del puerta a puerta como si fuera… A ver, yo soy de una generación en la cual las basuras se bajaban a la esquina de la casa y nadie decía nada. En el momento en que pusieron un contenedor alguien podía haber dicho: ¿y por qué tengo que meter yo la bolsa al contenedor? Pues sencillamente porque es un tema colectivo y educativo y es mejor para todos, y en eso tendremos que incidir. Yo no invocaría la libertad para algo tan prosaico como saber cuál es la mejor manera de tratar los residuos que tenemos. Por lo tanto, este es un asunto que habrá que ver con cuidado, habrá que ver cuáles son los requerimientos que se hacen desde Europa para recuperar todos esos residuos y meterlos otra vez al ciclo, etcétera.

Y una última cuestión en cuanto a ordenación del territorio. Estamos de acuerdo en que se tiene que hacer una apuesta por la estrategia territorial de Navarra y a partir de ahí irnos a los POT, a los modelos de ordenación del territorio, etcétera. También estamos de acuerdo en revisar la figura del PSIS porque cualquiera que haya estado en la práctica sabe que el plan sectorial o el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal muchas veces ha sido un instrumento de abuso para invadir las competencias de las Administraciones Locales. No es que lo diga yo, es que a veces incluso lo han dicho los tribunales. Recordemos el caso de Galar con las viviendas, etcétera. Por lo tanto, cuidado con este instrumento porque este instrumento muchas veces sirve para imponer cosas que no responden, digamos, a las necesidades de esas entidades locales, etcétera, y no estoy hablando de grandes infraestructuras precisamente, sino que estoy hablando de imponer modelos territoriales en pueblos o en localidades que sencillamente no los quieren y que responden a intereses absolutamente ajenos.

Por último, como se ha hecho una pequeña referencia al PSIS de Echavacoiz, quiero recordar que es un PSIS que se hace simplemente para intentar financiar mediante la venta de viviendas

BORRADOR

una estación de tren. Claro, cuando el modelo económico en el que se basaba todo esto cae, efectivamente, tenemos un problema. Pero ¿cuál es el problema? Entonces, tenemos que ver cómo lo hacemos, tenemos que ver qué medidas utilizamos y tenemos que ver si es adecuado o no. Por lo tanto, hay que revisar toda la legislación territorial y ver cómo podemos de alguna manera respetar todo eso.

Esto es lo que yo quería decir. Desde nuestro grupo, gracias por la exposición e intentaremos apoyar en la medida que podamos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Santos jauna. Erronda amaitzeko, Izquierda-Ezkerra parlamentu-taldeko eledun Nuin jauna, zurea da hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también queremos agradecer a la Consejera y al equipo que la acompaña la exposición, la traslación de los objetivos, del trabajo, de las prioridades que se marca el Gobierno, que se marca la consejería. Y desde Izquierda-Ezkerra queremos trasladar nuestro compromiso y nuestro apoyo para que ese trabajo, esos objetivos se vayan cumpliendo, se puedan ir alcanzando a lo largo de la legislatura.

Nosotros compartimos esos tres principios que a modo de conclusión final ha establecido la Consejera para enmarcar lo que es la ambición o los objetivos que se pretenden cumplir a lo largo de todo el trabajo del departamento. Y nosotros creemos que sería bueno también que, bueno, este Gobierno empieza su andadura ahora y, por lo tanto, que se evalúe el cumplimiento de esos objetivos con el tiempo, porque este Gobierno y este programa, el acuerdo programático suscrito por las cuatro fuerzas que lo hemos hecho que, bueno, conformamos una mayoría política nueva en esta Cámara, queremos cambiar. Hemos suscrito un acuerdo programático porque queremos cambiar cosas que se hacen hasta ahora, también en estas materias, en las materias de este departamento y consideramos que no se estaban haciendo bien. Entonces, bueno, hay que evaluar ese incumplimiento y esos cambios, desde luego, no en cincuenta días, sino a lo largo del tiempo de esta legislatura, e incluso diría más, porque algunas cosas no es que las queramos cambiar, es que se quieren cumplir, o sea, que se alcancen, que se hagan. Entonces, no porque otros no lo hayan hecho vamos a presumir que aquí hay que hacerlo en cincuenta días o que este Gobierno no lo vaya a hacer. Por ejemplo, en materia de Administración Local.

Decía la portavoz de UPN que esto parecía *El día de la marmota* con el mapa local. Pero si parece *El día de la marmota* con el mapa local es porque cada vez que había un Gobierno de UPN en anteriores legislaturas aquí venía el Consejero o Consejera de UPN y presentaba la ambición y el objetivo de reformar el mapa local y presentaba que se iba a lograr un Libro blanco y que en esa legislatura se iba a hacer. Desde el año 91 hasta el año 2011, seis legislaturas de UPN, seis veces ha venido el Consejero o Consejera y ha expresado ese objetivo, por lo tanto, hombre, pues si es *El día de la marmota* es porque ha habido seis legislaturas anteriores con UPN en las que se expresaba que este era el objetivo y no se cumplía. Por lo tanto, ahora es un objetivo de este Gobierno, en la primera legislatura que no es del Gobierno de UPN, porque UPN con otros apoyos ha gobernado muchos años. Por lo tanto, vamos a

BORRADOR

evaluar si se cumple o no. Desde luego, nosotros creemos que es evidente que está claramente explicitado el compromiso sobre qué base se hace, además de racionalizar la Administración Local, el mapa local para dejar mejores servicios a la ciudadanía y, bueno, vamos a verlo. Nosotros, desde luego, creemos que, efectivamente, es una asignatura pendiente pero el hecho de que sea una asignatura pendiente no se puede imputar a esta nueva mayoría política o a este Gobierno, sino a quienes no lo han hecho cuando han tenido veinticuatro años para hacerlo.

Lo mismo ocurre la suficiencia financiera de las entidades locales en esta materia, en la Administración Local. Son repetidos los discursos, y también por parte de los Gobiernos de UPN, de que era una asignatura pendiente, de que estaba enunciado como principio el tema de la suficiencia financiera, pero luego no se articulaba un compromiso claro, y UPN no ha avanzado en sus legislaturas más allá de pactar con sus socios presupuestarios de cada turno cómo se actualizaban los fondos, e incluso en el 2011 ese compromiso del IPC más 2 puntos, por ejemplo, en el fondo de transferencias corrientes, lo echó para atrás. Pero también había un compromiso genérico con la suficiencia financiera y no se ha concretado nunca. Bueno, ahora sí, también hay un compromiso, evidentemente, por parte del Gobierno en materia de suficiencia financiera de las Administraciones Locales, y eso a lo largo de esta legislatura se tiene que concretar también en una solución que venga a través de una modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales. Ese es el compromiso, efectivamente. En un período transitorio, primero, hay que recuperar el IPC más 2 puntos, por ejemplo, para el Fondo de Transferencias Corrientes, lo que eliminó UPN en 2011, pero también hay que intentar abordar la solución definitiva a través de esa modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales. Bueno, pues vamos a ver.

Nuestro compromiso es ese, el compromiso de las cuatro fuerzas es ese, el compromiso del Gobierno es ese, lo que acaba de decir la Consejera es eso, y, bueno, yo creo que en cincuenta días no se puede pedir la concreción. Está el compromiso y se podrá exigir a lo largo de esta legislatura y esto es, evidentemente, a lo que todos nos tenemos que atener, tanto las fuerzas que hemos suscrito el acuerdo programático como las que están en la oposición.

Lo que sí llama la atención, por cierto, son algunas cosas de las que nos hemos enterado, por ejemplo, que hay que dotar el Fondo de Transferencias Corrientes, que estaba infradotado para el último pago de este año, y 5,8 millones haya que detraer de otras partidas, por lo tanto, detraer de otros programas para cumplir, a pesar de los recortes que se han producido. Por lo tanto, bueno, eso, evidentemente, es también al debe de los anteriores gestores.

En materia de la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería se habla del Canal de Navarra, y algunos portavoces o todos los portavoces…

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Perdone, señor Nuin.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Elizalde Arretxea): Me tengo que excusar un minuto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Hacemos un minuto de receso y luego continuamos con la

BORRADOR

sesión.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 43 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 45 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señorías, jaun-andreok, jarraituko dugu Batzordearekin. Izquierda-Ezkerrako eleduna, zurea da hitza. Sigue teniendo la palabra. Gracias.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve, pero continúo con la intervención. En materia de la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, estamos acostumbrados un poco a lo que se ha trasladado, la crítica fundamental es qué pasa con el Canal de Navarra, qué pasa con esa apuesta que es central, que es la nuclear, que sin Canal de Navarra no hay una política que sirva al sector. Eso, de entrada, habría que ponerlo un poco entre comillas porque hay un dato que se ha dado en la exposición de la Consejera que no se puede pasar por alto y que hay que tener muy en cuenta. Entre el año 2000 y el año 2014, las explotaciones a título principal han caído de una forma muy importante, de 8.000 ATP en el año 2000 a 2.877, un 64 por ciento de caída. Es decir, algo se está haciendo mal o algo no se está haciendo con la suficiente intensidad, y la apuesta por el Canal de Navarra, bueno, pues si ahí se centra toda la… También han caído un 80 por ciento, según los datos que se nos han trasladado, por ejemplo, los presupuestos en los programas de esta dirección general, de 700 a 740, excluidos gastos de personal y excluido en canon de riego del Canal de Navarra, estos programas han caído un 80 por ciento, mientras que el canon del Canal de Navarra entre el año 2010 y el año 2015 ha aumentado un 240 por ciento, es decir, ¿no tendrá más que ver con esta pérdida de activos, esta pérdida de ATP, esta pérdida de peso específico del sector a lo largo de todos estos años precisamente que se está abandonando, no se están poniendo los recursos necesarios, los recursos suficientes en toda una serie de programas y de políticas, y que todo se está focalizando y centrando prácticamente en la infraestructura del Canal de Navarra? ¿No tendrá algo que ver eso, junto con otras variables, con esta tendencia y con esta situación? Bueno, pues yo creo que esto hay que evidenciarlo. Desde luego, la caída presupuestaria es evidente, es fortísima y hay que revertirla en todos estos programas.

Y en relación con el Canal de Navarra, lo que dice el acuerdo programático está claro, ya se ha dicho, pero es evidente que una de las cosas en esta materia, en esta infraestructura y en otras a la hora de diseñar una política de infraestructuras en el acuerdo programático por parte de las fuerzas que lo hemos suscrito, es que antes de acometer actuaciones de estas infraestructuras estratégicas importantes en general, pero que tienen una afectación y una dimensión tan importante, hay que hacer lo que parece elemental en cualquier caso, y que siempre habría que hacer, que es evaluar y analizar realmente en profundidad todos los efectos y todas las consecuencias y todo lo que producen en términos económicos, sociales y medioambientales estos proyectos. Y en materia del Canal de Navarra, como en tantas otras cosas, no se ha hecho. Por lo tanto, desde luego, nosotros lo que decimos es esto y que antes de asumir ahí nuevas actuaciones hay que evaluar todos estos elementos. Esto es elemental, debería formar parte del abecé de cualquier cultura política transparente, seria y rigurosa en

BORRADOR

materia de infraestructuras, en el Canal de Navarra y en todas. Y si no se ha hecho hasta ahora también esto puede explicar por qué ha sido tan desastrosa en general la política de infraestructuras que se ha llevado, y no solo en Navarra, sino en el Estado español.

En fin, dicho esto, en materia de ordenación del territorio, también hay que evaluar y valorar los PSIS, cómo se están autorizando, cómo se está actuando, cómo se está echando mano de ellos, y ahí yo creo que también es claro el compromiso del acuerdo programático y la revisión que haya que hacer, si hay que hacerla en el ámbito normativo de la propia legislación habrá que hacerla, pero está clara la orientación de la revisión que se quiere hacer, es decir, esta figura debe ser usada cuando realmente esté justificado en actuaciones de interés general y no como mera herramienta o como mero instrumento para saltarse la autonomía municipal más allá de que la actuación no justifique una herramienta como esta. Entonces, yo creo que es evidente que eso también es un compromiso importante del acuerdo programático y del Gobierno en esta nueva etapa.

Cambio climático. Es fundamental abordar y trabajar en esta materia en todos los órdenes, en todas las políticas: en el nuevo plan integral de residuos, agua, biodiversidad, montes, etcétera. Bueno, pues yo creo que el compromiso del programa también es claro, es evidente, y, por cierto, también en los presupuestos, todo lo que son las políticas medioambientales tendrán que tener una rectificación sobre lo que se ha hecho en los últimos años, porque todo lo que es la Dirección General de Medio Ambiente en los últimos años lo que ha sufrido también es un vaciamiento absoluto de sus recursos y de las posibilidades presupuestarias, y esto también habrá que abordarlo.

La Estrategia Territorial de Navarra, también en Ordenación del Territorio, hay que evaluarla y actualizarla, como se ha dicho.

Por lo tanto, insisto en que nosotros creemos que en esta consejería los compromisos, el programa que se ha acordado y que tiene que desarrollar el Gobierno, evidentemente, con el apoyo, con el trabajo y con el impulso del Parlamento y de los grupos parlamentarios, es claro, es ambicioso, y nosotros, evidentemente, ahí vamos a estar, tratando de que el grado de cumplimiento a lo largo de estos cuatro años sea el máximo posible, y es ahí donde habrá que evaluar a lo largo de esta legislatura y al final de legislatura el cumplimiento de estos objetivos, de lo que queremos cambiar, de lo nuevo que queremos cambiar, de lo que queremos rectificar y de aquellos otros objetivos que se han declarado una y otra vez durante tantos años por otros Gobiernos, pero que realmente no se ha puesto manos a la obra para cumplirlos, como ya me he referido en algunos casos concretos anteriormente.

Finalmente, una cuestión que puede parecer menor pero que quizás tampoco sea tan menor porque aquí se ha hablado de la Ley de Símbolos, qué hace en el departamento de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y Desarrollo Rural una mención en este programa a la Ley de Símbolos. Pues, bueno, esto tiene que ver con los errores, las decisiones y las obsesiones de otros. Sí, porque es evidente que si todos los grupos que aprobaron esa ley de eliminar financiación a que tienen derecho los Ayuntamientos en función del cumplimiento o no de la Ley Foral de Símbolos, si hubieran leído, por ejemplo, el dictamen

BORRADOR

que elaboró el Consejo de Navarra, no tendríamos que haber planteado esto en el programa de gobierno para hacer esta rectificación.

Las leyes están para ser cumplidas, claro que sí, pero la Ley Foral de Símbolos tiene su marco de cumplimiento a través de la jurisdicción ordinaria y de los tribunales, como cualquier otra ley, y no hay que echar mano de otras políticas como es la financiación de las entidades locales para este fin. Eso es lo que le dijo el Consejo de Navarra al anterior Gobierno y es lo que le dijo al Parlamento. Algunos grupos parlamentarios que eran mayoría en la pasada legislatura no quisieron hacer caso de algo tan elemental, y lo que se va a hacer ahora es corregir un desmán como el que se hizo, insisto, por las obsesiones de algunos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Nuin jauna. Orain kontseilari andereari dagokio hitza. Baina aurretik hamar minutuko errezeso bat egingo dugu. Haremos un receso de diez minutos antes de dar la palabra a la Consejera para dar cumplida respuesta a las cuestiones que se han planteado. Por lo tanto, se suspende la sesión hasta las siete y cinco minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 54 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 7 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Arratsalde on berriz ere. Berrekingo diogu Batzordeari. Reanudamos la Comisión. Kontseilari andereak du hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Elizalde Arretxea): Antes que nada, agradezco a todos los presentes y a todas las presentes sus aportaciones porque desde esta consejería y desde el equipo de esta consejería se tendrán en cuenta. Vamos a tratar de contestar a algunas de las cosas que se han planteado aquí y a matizar algunas de ellas.

También agradezco a todos la buena lectura del acuerdo programático, que entiendo que todos lo han estudiado, con lo cual esto también es de agradecer.

Quiero insistir en que en lo que quede sin contestar de la cantidad de preguntas que hemos tenido, estamos abiertos, como hemos dicho desde un principio, a la participación, a la información, con lo cual aquí queda la invitación para aclarar cualquier cosa que se quede, digamos, ahora en el tintero.

Quiero también recordar que, efectivamente, llevamos cincuenta días naturales, que casi son hábiles por lo que a nosotros nos ha tocado, y que realmente estamos haciendo un trabajo yo creo que con intensidad.

Temas que quiero contestar: por una parte, en relación con todo el tema de lo que es Administración Local y, por ejemplo, lo que se ha hablado de los planes de infraestructuras locales. Lo que nos hemos encontrado es que tenemos que terminar la actual situación de bloqueo total que tenemos con las solicitudes que hay en el departamento. Hay ciento sesenta solicitudes sin resolver, con lo que eso supone para las entidades locales de Navarra, y,

BORRADOR

además, es romper con la arbitrariedad, es decir, lo que no podemos hacer es trabajar sin ningún tipo de criterio o con criterios que realmente no corresponden a lo que puede ser una organización pública que tenga unos criterios objetivos y transparentes de asignación de los recursos públicos.

La solución definitiva de muchos de estos problemas que estamos viendo en cuanto a la ley transitoria para los años 2017 y 2018 para abastecimientos o todo lo que es la financiación de los fondos locales y todas estas cuestiones de que se ha hablado, está claro que se van a tener que abordar a la hora de gestionar el mapa local. Quiero insistir en que, efectivamente, el mapa local parece *El día de la marmota*, pero *El día de la marmota* también viene, como bien se ha dicho aquí, por repetidas situaciones. Nosotros queremos insistir en que lo que nos parece es que lo que se ha repetido es tratar de imponer un mapa local, empezar a trabajarlo de arriba para abajo, y lo que nosotros vamos a intentar es empezar a trabajar de abajo para arriba.

La idea es que abramos. Está claro que hay documentos, que los tendremos en cuenta, los valoraremos, pero vamos a empezar por un proceso de participación en el que realmente queremos que estén presentes agentes y entidades públicas de Navarra y otras entidades, no solamente las entidades públicas.

Está claro que tenemos que dejarnos llevar y asesorar por expertos en la cuestión. A partir de ahí, tenemos que realizar los trámites parlamentarios, y la idea es que la reforma de la Ley 6/1990, de Administración Local, se pueda llevar a cabo. Nosotros vamos a poner todo de nuestra parte, pero lo vamos a empezar de otra manera, y creemos que empezándolo de otra manera podremos llegar a algún puerto. También desde aquí quiero invitarles a todos a ese proceso de participación del que les daremos cuenta. Me imagino que también nos pedirán explicaciones al respecto. También quiero agradecer la voluntad de colaborar con nosotros en este trabajo.

En cuanto a las transferencias corrientes, aunque es una ley que está desde el 2010, es que es una ley del IPC más 2, que estaba aprobada anteriormente, pero realmente, según hemos visto en el gráfico que les hemos trasladado, esa aplicación del IPC más 2 no se ha llevado a cabo, no se ha llevado efecto, con lo cual eso es lo que tenemos que hacer.

La Ley de Haciendas Locales hoy día no se cumple. Hay Ayuntamientos que no actualizan las cuestiones como, por ejemplo, la valoración catastral para no subir la contribución, y haremos que esta ley de Haciendas Locales se cumpla.

El tema de los impuestos de los Ayuntamientos, de las entidades locales, si son altos o si son bajos, comparando con otros impuestos realmente entendemos que hoy en día son bajos, comparándolos con el IRPF, por ejemplo.

Por otra parte, debería repasarse también –me dirijo al Parlamentario del Partido Popular– la Ley Orgánica 27/2013, que aprobó su partido en el Congreso, que dice que todas las competencias que se deleguen en las Administraciones Locales deberán asegurar también la financiación al cien por cien. Lo digo respondiendo un poco a la pregunta que usted me ha

BORRADOR

hecho.

Es cierto que tenemos temas como el de los secretarios-interventores, que tenemos que ponernos a ello, o sea, tenemos que empezar a trabajar y a valorar cómo hacerlo, hay jubilaciones pendientes, hay situaciones laborales que realmente vienen desde hace muchos años y están en situaciones que no son las mejores, y las tenemos que revisar. Somos conscientes de que existen, pero las tenemos que revisar.

Por otra parte, con respecto al PIL, nosotros teníamos unos presupuestos en los que en 2010 teníamos asignados para las transferencias de capital 55 millones, en los últimos años se han limitado a 20 millones de euros, y de esos 20 millones de euros lo que se estaba planteando era poder consumir 11 millones, con lo cual tenemos esa retención de proyectos que estábamos diciendo para poder hacer una transferencia de esa cantidad, de transferencias de capital a transferencias corrientes. Eso que nosotros, cuando hemos entrado en el Gobierno, nos hemos encontrado con que realmente lo que se estaba ejecutado eran prácticamente 3 millones de euros del Plan de Infraestructuras Locales.

Esto en cuanto a Administración Local. Con lo cual he de insistir en el tema del mapa local y en todo lo que ello puede suponer de reorganización de nuestra Administración.

Con respecto al área de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, con el tema de la PAC, tal como he dicho también en la comparecencia, el 70 por ciento del pago de la PAC lo vamos a hacer este 16 de octubre, que es una medida que también la plantea el ministerio, para poder atender la situación de emergencia del sector lácteo. Ya se ha acabado con los controles administrativos y de campo, con lo cual, como les he dicho antes, estamos ya para iniciar el pago de estas ayudas.

En cuanto al tema del banco de tierras, he de comentar que es una cuestión que realmente también necesita de un estudio en profundidad y que lo abordaremos. Lo que nos encontramos en algunas zonas de Pirineo y de montaña es una situación en la que se están dejando de trabajar tierras, con las consiguientes consecuencias, y vemos que hay jóvenes que pueden estar en esas zonas rurales que pueden utilizar esas tierras. También hay que recordar que tenemos terrenos comunales que quizás también se podrían aprovechar, pero es cierto que sobre esto hay que hacer un trabajo en profundidad.

En cuanto a las industrias agroalimentarias, por lo que también se me ha preguntado, tengo que recordar que la competencia de las industrias agroalimentarias de este departamento se centra principalmente en obtener financiación a través del PDR, pero que la gestión de las mismas recae en el Departamento de Desarrollo Económico.

Por otra parte, nosotros sí que insistimos, y lo hemos dicho en la comparecencia, en la importancia de tener en cuenta potenciar el sector primario en toda la cadena de valor, y ahí también el sector agroalimentario es importante, y por esta razón el trabajo en cooperación con el Departamento de Desarrollo Económico es clave, porque hoy en día una parte importante de la diversificación que tenemos que buscar al sector primario va a venir a través de esa transformación agroalimentaria y de esa venta directa de productos y esa

BORRADOR

comercialización en corto.

Quiero recordar también que aquí, al igual que en otras áreas que hemos abordado, quizás más el tema de medio ambiente, hay que hacer una labor importante de sensibilización hacia la ciudadanía sobre lo que son nuestros productos locales. Consumir producto local es consumir producto que hace que las gentes y las personas de nuestra tierra se queden a vivir aquí, es hacer que los jóvenes de mañana puedan tener su futuro y puedan asegurar realmente que en los pueblos haya vida, y eso es una labor educativa que tenemos que hacer. El otro día también lo recordaba cuando hicimos la presentación de la carne de potro, y aprovecho para animarles también a consumir carne de potro de los valles de la Montaña de Navarra.

Canal de Navarra. Efectivamente, es un argumento utilizado en un sentido y en otro. Nosotros lo que queremos es trabajar desde la responsabilidad. Me imagino que como todos. Entonces, por esa misma razón lo que vamos a hacer es realmente analizar bien el impacto que han tenido las obras que se han realizado hasta ahora, ver realmente el impacto económico y medioambiental que han tenido, qué repercusión está teniendo hoy en día en las explotaciones agrarias que están echando mano de esa agua, y otras que ya sabemos de hecho, porque hablamos con ellas también, que están dejando de utilizarla, están dejando de consumir, están cambiando y variando el cultivo otra vez del maíz al secano porque los números no les dan. Entonces, yo aquí sí que quiero apelar a la responsabilidad de todos para que cuando hagamos los estudios y valoremos realmente cómo están las cosas en torno a los resultados y el impacto del Canal de Navarra, podamos entre todos ver realmente cuál es la vía que tenemos que tomar. Y desde aquí también digo que eso lo haremos desde la transparencia.

Con el tema de la segunda fase, que se ha comentado también, tengo que recordar que el propio Gobierno anterior renunció a la segunda fase por la ampliación de la primera fase, y renunció por los altos costes económicos que podía tener, por lo que podían suponer las obras de los dos sifones que se están planteando. Entonces, con esta cuestión los estudios que tengamos que hacer los haremos también con intensidad y sobre todo con la gente afectada por estas obras, con los ganaderos, con los agricultores, con la industria agroalimentaria. No les quepa la menor duda. Entonces, ahí estaremos. Lo que nos gustaría es tener datos reales del impacto de ese Canal que es el de Navarra.

Más temas. En cuanto a temas medioambientales que se han comentado, con el tema de los residuos y con el tema del agua y las inundaciones, he de insistir en que para nosotros, ya lo hemos comentado, y aquí también se ha repetido muchas veces, la participación, la transversalidad, la coordinación es importante. Como se ha dicho también en esta mesa, la participación no es solamente información pública, la participación es realmente hablar, es escucharnos, es entender, es saber que vamos a tener diferentes puntos de vista en algunas cuestiones y es saber que tenemos que intentar buscar los consensos. Eso es la participación, y la participación es poner al lado de esa participación y esos acuerdos que consigamos tanto dotación económica como dotación de personal y responsabilidades. Eso es lo que tenemos que saber y aprender a hacer, y creo que aunque se diga que se ha hecho realmente una

BORRADOR

participación efectiva no se ha hecho. Se ha hecho en algunos momentos, a través de entidades como puede ser el CRANA, en los foros de agua o en el tema de los residuos, pero más allá en la Administración poco se ha hecho.

Con el tema de los residuos venía a decir que es importante la participación. Nosotros estamos ya trabajando en los plazos y en los tiempos, estamos trabajando en un calendario para poder abordar ese PGRIN que ya se estaba trabajando antes y para poder consensuarlo entre todos. Quiero recordar que hay unas competencias que son nuestras y otras que son de las entidades locales, con lo cual tendremos que decir muy claramente desde un principio a quién le corresponde qué. Y otra cosa que también tenemos que dejar muy clara es qué objetivos son los que tenemos que conseguir, y también tendremos que ver todos la responsabilidad que tenemos en alcanzar esos objetivos y lo que supone no conseguir esos objetivos para nuestra sociedad de hoy en día y para las generaciones futuras.

Con el tema del agua, las inundaciones y Yesa, quiero insistir también en la voluntad, y así lo hemos transmitido a la consejería de Aragón y a la Directora del Agua del ministerio, de crear esa comisión conjunta entre las tres comunidades autónomas implicadas en el tramo medio del Ebro para abordar el tema de las inundaciones de manera conjunta. No podemos pensar en actuaciones concretas y en sitios concretos sin entender lo que es el río y lo que es un tramo y lo que es la vida del río más allá de aguas arriba y aguas abajo. Tenemos que hacerlo de forma amplia y con otras comunidades y en constante colaboración con las comunidades vecinas.

También en este sentido hemos querido contrastar con nuestra vecina comunidad autónoma de Aragón la necesidad de que las confederaciones hidrográficas sean también Administraciones con una alta transparencia, que podamos tener acceso a la información que se tiene y a los proyectos que se tienen muy claramente y que no sea un caballo de batalla, que parece que no hay puertas que se puedan abrir. Creemos que al igual que nosotros tenemos que hacer un ejercicio de transparencia, otras Administraciones, como las confederaciones hidrográficas, en este caso especialmente la CHE, tiene que tener las puertas abiertas para poder tener toda la información de los proyectos que se están abordando.

También se me ha preguntado por el tema de los proyectos europeos. Tengo que recordarles que nosotros estamos trabajando para presentar no solamente al Poctefa, al Poctefa hemos estado trabajando para presentar siete proyectos. El Poctefa es el Interreg que nos ayuda a la cooperación transfronteriza de cercanía, pero también hay otros espacios de Interreg que nos parecen muy interesantes, como, por ejemplo, el Sudoe. Entonces, en el Sudoe estamos trabajando en cuatro proyectos, y en el Life estamos trabajando en tres proyectos. Veremos qué es lo que podemos conseguir finalmente de este trabajo.

Finalmente, tengo que insistir en la importancia del Plan de Desarrollo Rural. Para nosotros es muy importante en estos momentos conseguir que se apruebe para noviembre este PDR, estamos trabajando todo el equipo para contestar a estas observaciones y, a partir de ahí, sí que vamos a abrir, en el momento en el que tengamos aprobado ese PDR, un proceso participativo con el sector, con todo el sector, con todos los grupos de acción local y con todas

BORRADOR

las entidades que se puedan ver afectadas para ver cómo revisar la priorización y los presupuestos de las diferentes líneas.

Yo, por mi parte, no tengo nada más que decir. Puede ser que se quede alguna de las preguntas en el tintero. Sin ningún problema, estamos a su disposición, qué menos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, kontseilari anderea. Eskerrik asko, baita ere, zure taldekide guztiei, hemen egoteagatik. Lehenengo agerraldia da, oparoa izan da, datu pila, zure Kontseilaritzaren nondik norakoak argi gelditu dira, baita ere taldeek beraien ikuspuntua adierazi dute. Hortaz, amaitutzat emango dugu Batzordea. Se levanta la sesión.

[Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias también a todos los miembros de su equipo por su asistencia. Ha sido la primera comparecencia, prolija, muchos datos, han quedado claras las líneas de su Consejería, también los grupos han podido manifestar sus puntos de vista. Por lo tanto, levantamos la sesión].

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 26 minutos).

BORRADOR